

## ACTA N° 038

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 27 de Septiembre del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Elías Vistoso Urrutía, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA
  - SR. JULIO CHERIF PEREZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
  - SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ
  - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
  - SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ
  - SR. REINALDO PELLET DELGADO
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar acta de sesiones ordinarias del 06 y 13 de Septiembre del 2016.
- 2.- Acuerdo para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM.
- 3.- Acuerdo para aprobar la administración directa del proyecto “Construcción Cierro Exterior Escuela El Edén”, a ejecutar en el Establecimiento Educativo con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.
- 4.- Acuerdo para aprobar Convenio de Reforzamiento de la Atención Primaria (Reasignación Reajustes 2015), que excede el período alcaldicio.
- 5.- Acuerdo para aprobar Convenio Docente Asistencial y Prácticas entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad La República, que excede el período alcaldicio.
- 6.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Unión Independencia.
- 7.- Acuerdo para aprobar Dotación Primaria de Salud Municipal para el año 2017.

//..

## 8.- Incidentes.

**PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública denominada “Servicio de Revisión Preventiva, Reparación Correctiva y Estandarización de Equipamiento a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Educativos y DAEM, Talca”.
- 2.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública denominada “Contrato de Proveedores para Suministro de Soleras, Solerillas y Adocretos para la I. Municipalidad de Talca, que excede el período alcaldicio.

**SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para adquirir mediante mecanismo de Trato Directo 113 Luminarias por un monto de \$ 36.571.402.- para el Proyecto “Instalación de Luminarias en Villa Las Américas”.

**SR. SECRETARIO** : Previo al concejo quiero señalar que de acuerdo a la Ley dado que estamos en el periodo previo al proceso eleccionario y de conformidad a la ley se altera el orden de subrogancia para los efectos de presidir el concejo, no pueden presidirlo todos los concejales que en su orden de subrogación se presentan a la reelección, por lo tanto hoy día le corresponde presidir el concejo en ausencia del alcalde al concejal Elías Vistoso dado que él no se presenta a la reelección, así es que lo invito a ponerse de pie.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de la tabla de esta sesión ordinaria de hoy día Martes 27 de Septiembre es Acuerdo para aprobar actas de sesiones ordinarias del 06 y 13 de Septiembre del 2016, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>ACUERDO N° 289</b> | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, actas de sesiones ordinarias del 06 y 13 de Septiembre del 2016. |
|-----------------------|--|

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo quiero decirle a los señores concejales que no es el Acuerdo para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, sino que es la presentación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, el que debe ser aprobado en la primera quincena de Noviembre.

**SR. CARLOS MONTERO** : Buenas tardes, como bien se dijo corresponde en la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año presentar al concejo y a la comunidad la propuesta PADEM para el año siguiente, vale decir 2017, y tenemos el mes de Octubre para su análisis, discusión, perfeccionamiento con las sugerencias que se reciban, y la primera quincena de noviembre procede nuevamente reunirnos para adoptar el acuerdo de aprobación, por lo tanto hoy día me corresponde a nombre del alcalde presentar a ustedes el proyecto del PADEM 2017 cuya copia o borrador de este anteproyecto lo tienen en sus manos.

Yo voy hacer una presentación resumida para dar cuenta de los énfasis o de aquellos aspectos más relevantes que nosotros consideramos debemos trabajar el año 2017 para seguir mejorando la calidad de la educación que todos queremos para la educación pública municipal.

En primer lugar hago comentario de lo que hoy día llamados Sellos Educativos que son aquellos aspectos o acciones que destacan un proyecto o un accionar comunal, tema que también lo hemos trabajado con un acuerdo con el Ministerio de educación dado que tenemos un convenio de cooperación en materias de elaboración del PADEM, todo lo que hoy día vamos a presentar y lo que ustedes también van a visualizar en el documento que tienen en sus manos se ha trabajado en una primera instancia con representante del Ministerio de Educación del nivel central, se ha trabajado también con representantes de la Secretaría Ministerial, del Departamento Provincial de Educación y del DAEM, lo que llamamos reunión Comité 1.0, y cuando estemos cerrando el proceso PADEM en el mes de noviembre vamos a tener la segunda reunión llamada Comité 2.0 para donde vamos a acordar el documento que se va a trabajar durante el año 2017.

Estos sellos educativos se resumen en lo siguiente,  
son 5

## SELLOS PADEM 2017

- Promover procesos cognitivos a través de más actividad artística y cultural , más actividad física y deportiva como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros establecimientos puedan acceder
- Equiparar las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes desde la educación Parvularia hasta segundo año básico, incorporando asistentes que apoyen la labor docente, en todos los establecimientos.
- Instalar en las comunidades educativas coordinadores de convivencia escolar y duplas psicosociales que permitan generar políticas “para aprender a convivir y convivir para aprender”.

En el primer sello, así a modo de comentario se discute mucho que el deporte y a veces las actividades recreativas son un distractor de los aprendizajes, hoy día estamos tomando el hacer más deporte, hacer más actividad física, tener mejor salud para este tipo de participación, ayuda al proceso educativo para aprender con el lenguaje, las matemáticas, las ciencias, de manera es que estamos poniendo como un trabajo prioritario.

El segundo sello es un compromiso adquirido con el ministerio que en todos los cursos de kínder, pre kínder, hasta segundo básico está el profesor y un ayudante de profesor para mejorar el proceso educativo.

En el tercer sello, señalo que en todos los establecimientos ya tenemos el compromiso estamos casi al cien por ciento de un encargado de convivencia escolar, que es un profesional docente que se preocupa de generar acciones para que haya un ambiente mucho más propicio de aprendizaje. Y dupla sicosociales son dos profesionales un psicólogo y una asistente social que complementan la labor de detección de casos especiales para mejorar su condición de mejorar el proceso de aprendizaje.

Un cuanto sello es:

## SELLOS PADEM 2017

- Fortalecer conducción técnico pedagógica, a través de áreas como currículum evaluación, garantizando así un mayor fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en aula.
- Elaboración y aplicación de Plan de Formación Ciudadana, en todos los establecimientos con el objetivo de que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

El actor principal en el proceso educativo después del alumno por su puesto está el profesor y cuando mejoremos esas prácticas pedagógicas en el aula especialmente por su puesto que los resultados van hacer mejor por eso es un sello importante.

Y por último estamos incorporando un sello educativo que también viene promovido por el ministerio de educación de volver a tener la educación cívica que siempre debió estar en el proceso educativo, hoy día llamamos un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos, con el objetivo de que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común y así financiar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos. Esos son los cinco sellos educativos.

La visión que es una declaración que tenemos permanente por todo este periodo y es:

## Visión

Consolidar una Educación de calidad, sustentada en formación valórica y académica que trascienda, permitiendo enfrentar los desafíos de la sociedad actual

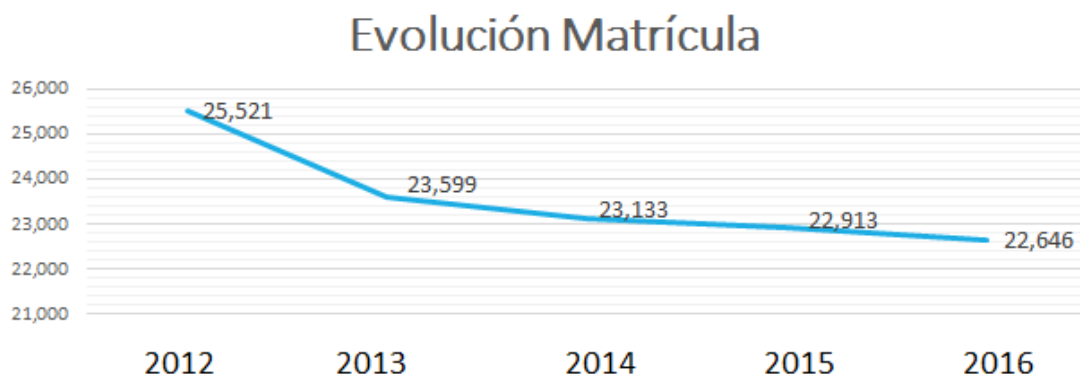
## Misión

Potenciar la gestión educativa de calidad, a través de los procesos pedagógicos y de formación integral que permita desarrollar en las comunidades educativas competencias necesarias para enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual y del futuro

Y como misión nuestra es potencial la gestión educativa de calidad a través de los procesos pedagógicos y de formación integral que permita desarrollar en las comunidades educativas para enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual y del futuro. Eso se mantiene es una declaración en la que todos nos concentramos para desarrollarla.

Entramos en cosas más prácticas y demostrarles un poco como está el sistema educativo comunal Talca y ahí hay una evolución de la matrícula en los últimos 5 años, si bien es cierto hay una tendencia a la disminución nosotros aun creemos que tenemos una fortaleza de haber mantenido nuestra población escolar en los últimos años, y la disminución no supera el uno por ciento a diferencia de otras comunas que la situación es más críticas.

## EVOLUCION DE MATRICULA DAEM TALCA



## “ POBLACION ESCOLAR Y NUMERO DE CURSOS DAEM TALCA AÑO 2015”

| N° DE CURSOS |     |       |            |         |     | N° DE ESTUDIANTES |        |       |            |         |        |
|--------------|-----|-------|------------|---------|-----|-------------------|--------|-------|------------|---------|--------|
| PREB         | BAS | MEDIA | E ESPECIAL | ADULTOS | TOT | PREB              | BAS    | MEDIA | E ESPECIAL | ADULTOS | TOT    |
| 72           | 447 | 262   | 19         | 9       | 809 | 1.955             | 12.356 | 8.035 | 145        | 155     | 22.646 |

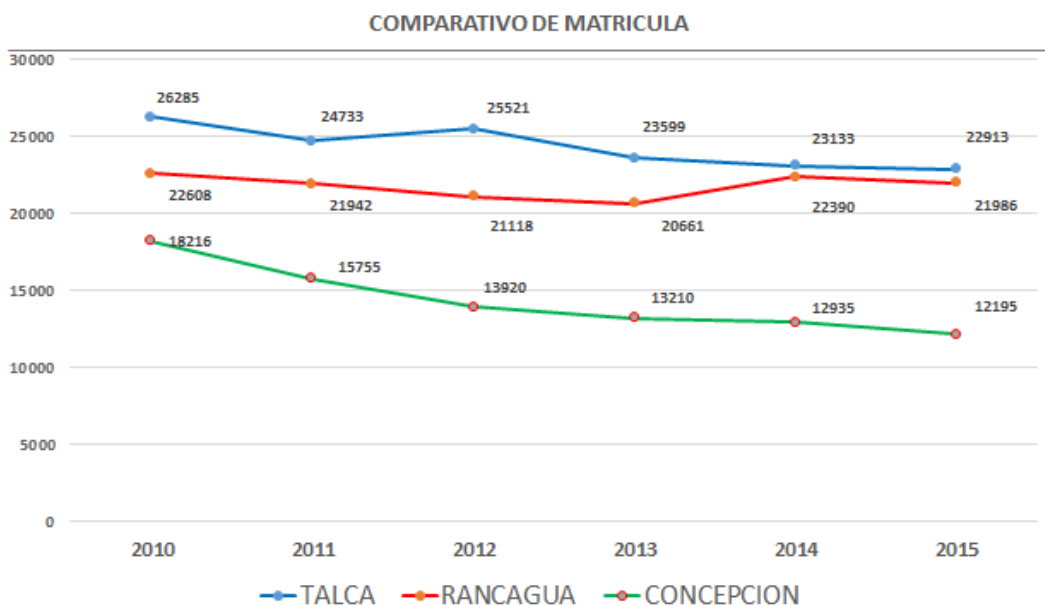
Como en este caso por ejemplo en la línea azul está el histórico de Talca, la línea roja está la Corporación Educacional de Rancagua y en la línea verde está la corporación del Departamento de Educación de Concepción.

A nivel país hablando de capitales regionales nosotros nos ubicamos en la segunda capital del país porque Antofagasta tiene mayor de cantidad de población escolar.

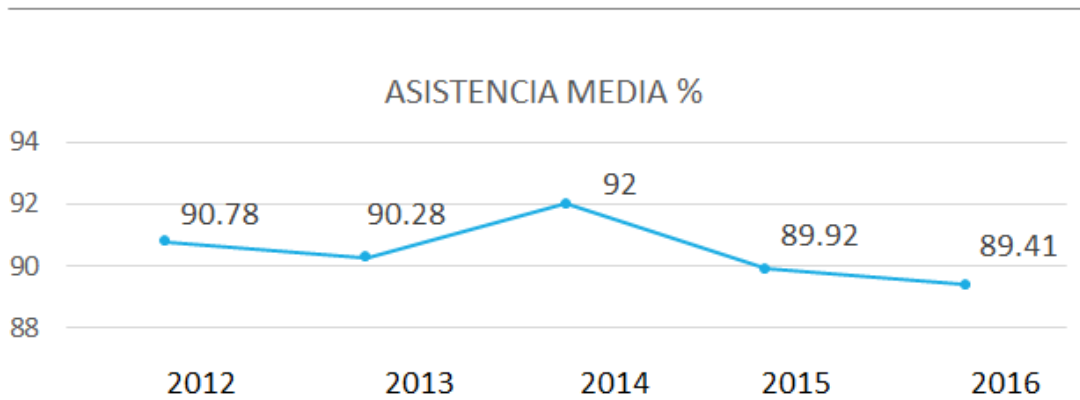
Esta población escolar nosotros la tenemos distribuida en 809 cursos, 809 cursos que está la pre básica tiene 72 cursos, 447 de primero a octavo, 262 de primero a cuarto medio, 19 cursos de educación especial y 9 cursos de educación adulto, 809.

Y si lo miramos desde el punto de vista de alumnos matriculados en pre básica tenemos 1995 estudiantes pre básico o parvularios, en la básica tenemos 12.376, en la media 8.035, educación especial 145, adultos 155, que hacen el total de los 22.646 alumnos a mitad de año 2016, y esperamos volver a retomar una cifra que ojalá podamos mejorar.

## COMPARATIVO DE MATRICULA TALCA, RANCAGUA Y CONCEPCION PERIODO 2010-2015



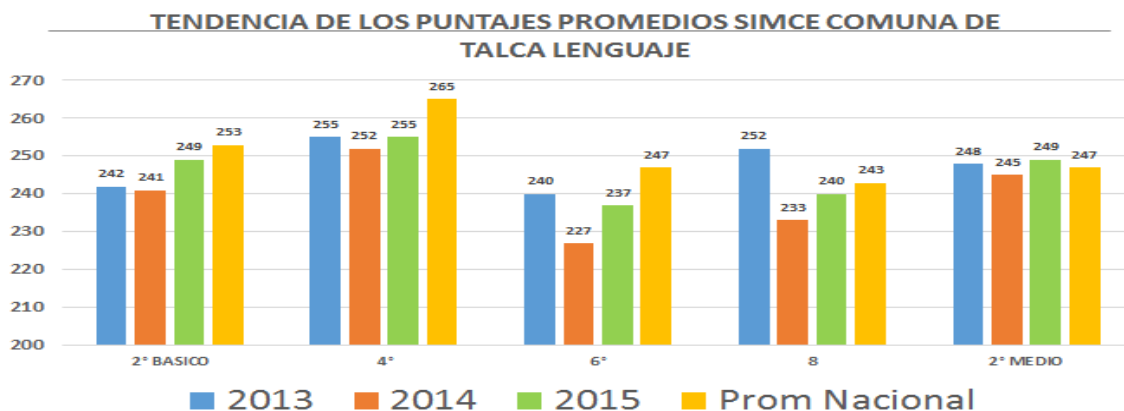
## EVOLUCION ASISTENCIA PROMEDIO DAEM TALCA



Un dato importante para los efectos de subvención es la asistencia media y nosotros siempre hemos mantenido una línea que aquí está un poquito elevada el año 2014 que tuvimos un año mucho más normal y con mejor asistencia a clases, y estos últimos periodos han sido un poco más complejos, a pesar que este año todavía estamos con la propuesta de mejorar ese porcentaje de los 99.41. Este es un factor de la subvención que se percibe, vale decir que la subvención cuando está determinada en valores (pesos) se multiplica por el factor asistencia media que se transforma después en los recursos que se perciben como subvención.

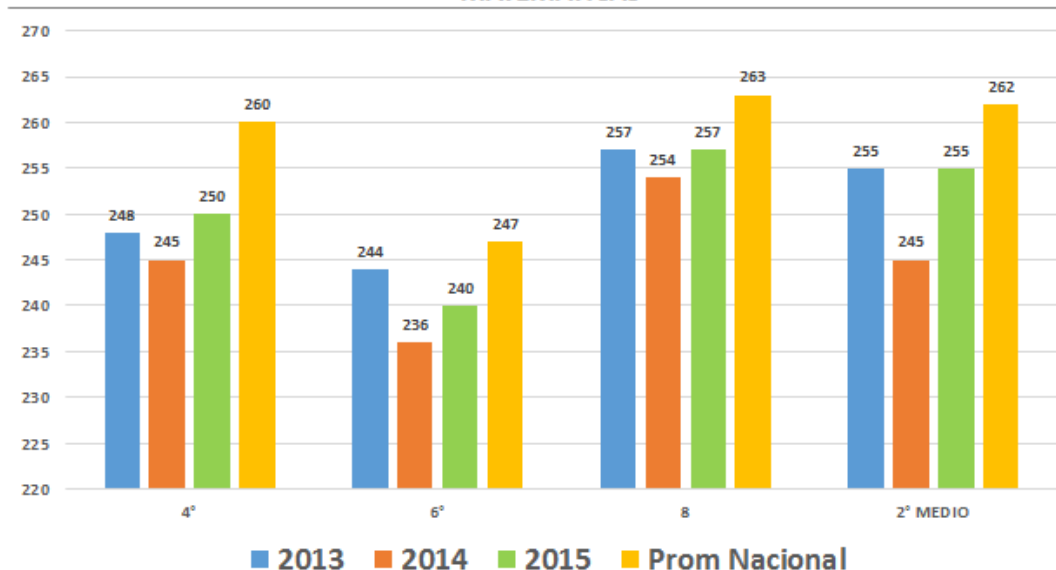
Quiero también que miremos un poquito resultados académicos, y aquí está una fotografía de lenguaje en los años 2013, 2014 y 2015, esta primera columna está segundo básico lenguaje azul 2012, 2013, 2014, 2015 y el promedio nacional, nuestra meta de todos los años tratamos de alcanzarla y que esta columna se equipare por lo menos al promedio nacional, que nosotros podamos tener con la aplicación de Since un resultado similar, ojalá superior.

### PUNTAJES SIMCE COMPARATIVO COMUNA DE TALCA PROMEDIO NACIONAL – LENGUAJE AÑO 2013 – 2014 - 2015



## PUNTAJES SIMCE COMPARATIVO COMUNA DE TALCA PROMEDIO NACIONAL – MATEMATICA AÑO 2013 – 2014 - 2015

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE COMUNA DE TALCA  
- MATEMATICAS**



Fuente: Informe resultados sostenedores Agencia de Calidad

Si miramos cuarto básico también estamos con una meta que es un poquito más distante de alcanzar porque el promedio nacional de los cuartos básicos está en 265. Sexto básico 247 nacional y si miramos los años 2013, 2014 y 2015 hemos estado todavía bastante descendidos.

La prueba de segundo y la prueba de sexto son pruebas que se van a ir disminuyendo para quedar posteriormente nuevamente con los cuartos, octavos y segundos medios, porque hay una propuesta del ministerio de educación de evaluar intensivamente esos niveles..

También tenemos en octavo años básico en el año 2013 si tuvimos un muy buen resultado, bajamos en el 2014, 2015 y estamos mucho más cerca del promedio nacional.

A veces hay situaciones que se dan favorables no siempre tienen una sola explicación un solo factor pero en el año 2013 hubo un muy buen resultado en los octavos años y quisiéramos repetirlo, pero a veces son los cambios de la metodología de evaluación y en las pruebas de los instrumentos, o a veces las realidades de cursos también van cambiando los resultados.

Y en segundo medio están los puntajes más parejos y esperamos seguir mejorando porque en el año 2015 estuvimos dos puntos por sobre el promedio nacional. Estos son grande desafíos que nosotros tenemos en educación.

**Promedio Puntajes PSU Daem – Talca 2015**

| ESTABLECIMIENTO                              | Promedio PSU LEG-MATE | Promedio Lenguaje | Promedio Matemática | Promedio NEM |
|--|-----------------------|-------------------|---------------------|--------------|
| JAVIERA CARRERA                              | 385                   | 370               | 404                 | 518          |
| LICEO INDUSTRIAL                             | 400                   | 371               | 429                 | 437          |
| LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA              | 357                   | 365               | 350                 | -            |
| INSTITUTO SUPERIOR COMERCIO                  | 429                   | 423               | 434                 | -            |
| LICEO TÉCNICO PROFESIONAL EL SAUCE           | 361                   | 313               | 409                 | 528          |
| LICEO ABATE MOLINA                           | 557                   | 562               | 553                 | 622          |
| LICEO MARTA DONOSO ESPEJO                    | 486                   | 490               | 482                 | 539          |
| LICEO IGNACIO CARRERA PINTO                  | 396                   | 390               | 403                 | 523          |
| HÉCTOR PÉREZ B                               | 411                   | 388               | 435                 | 443          |
| LICEO BICENTENARIO ORIENTE DE TALCA          | 547                   | 539               | 554                 | 614          |
| LICEO DIEGO PORTALES                         | 423                   | 429               | 418                 | 486          |
| LICEO TÉCNICO PROFESIONAL AULAS DE ESPERANZA | 357                   | 329               | 384                 | 534          |

Si miramos matemática visualizando los mismos gráficos en cuarto básico estamos con bastante distancia del promedio nacional, los tres últimos años no han sido tan buenos como ocurre a nivel nacional.

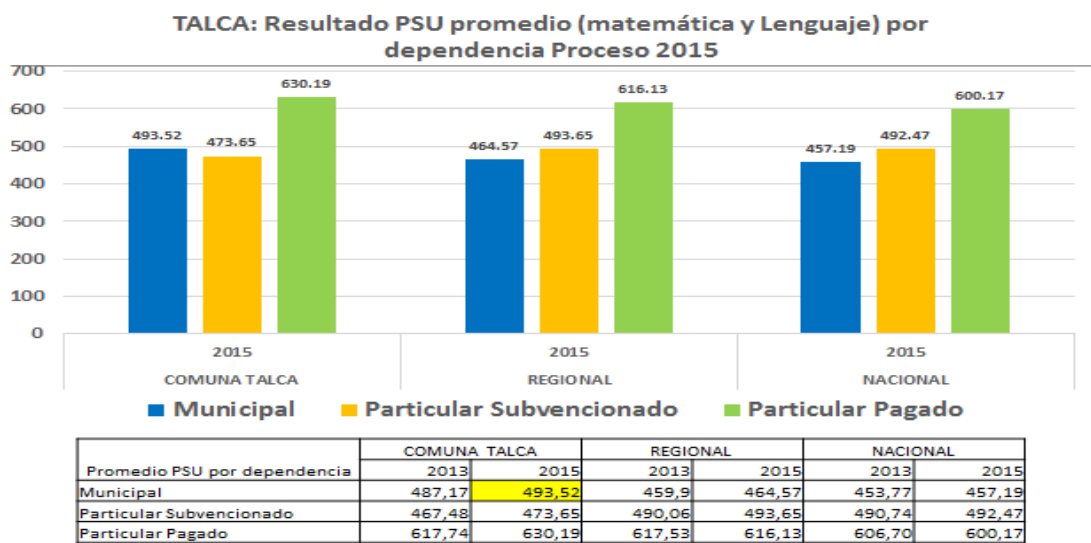
Si miramos sexto básico también, nos falta bastante y octavo tenemos seguir mejorando de 255 para llegar a 263 que son prácticamente 6 puntos la diferencia, pero 6 puntos que cuestan lograr ese avance. Y en segundo medio igual, nosotros tenemos aquí 7 puntos de diferencia y estos siete puntos de diferencia queremos lograrlos en este año, que las pruebas Simce empiezan ahora en octubre, durante todo el mes de octubre ya está calendarizado y ojalá Talca pueda responder de la mejor manera.

Quiero también comentar un poquito lo que es promedio PSU, lenguaje – matemática de nuestros liceos, aquí no hicimos comparaciones pero quiero que sepamos que hay un desafío tremendo por lograr, esto es el promedio PSU lenguaje – matemática, complejo Javiera Carrera, Industrial, Carlos Condell, Insuco, Liceo El Sauce, Liceo Abate Molina, Liceo Marta Donoso, Liceo Ignacio Carrera Pinto, Héctor Pérez Biott, Bicentenario Oriente, Diego Portales y Aulas de Esperanza, Liceo Industrial en el Centro de Rehabilitación Social, tremendo desafío que todos nuestros alumnos mejoren el resultado PSU, hay que reconocer que Liceo Abate Molina tiene un promedio de 400 alumnos que rinden la PSU, es bastante grande el volumen, le sigue el liceo Bicentenario con 547 tres puntos menos está muy cercano, pero también hay que saber que es un grupo menor de alumnos con alta vulnerabilidad y Marta Donoso Espejo 486. Aquí tenemos que hacer el esfuerzo para que todos los estudiantes que egresan de cuarto medio puedan tener una PSU con mejor puntaje de manera que su accesibilidad a la educación superior esté también mejor garantizada.

También hay propuestas de modificación de lo que es la PSU pero por el momento mientras no las tengamos tenemos que seguir aspirando a tener mejores resultados.

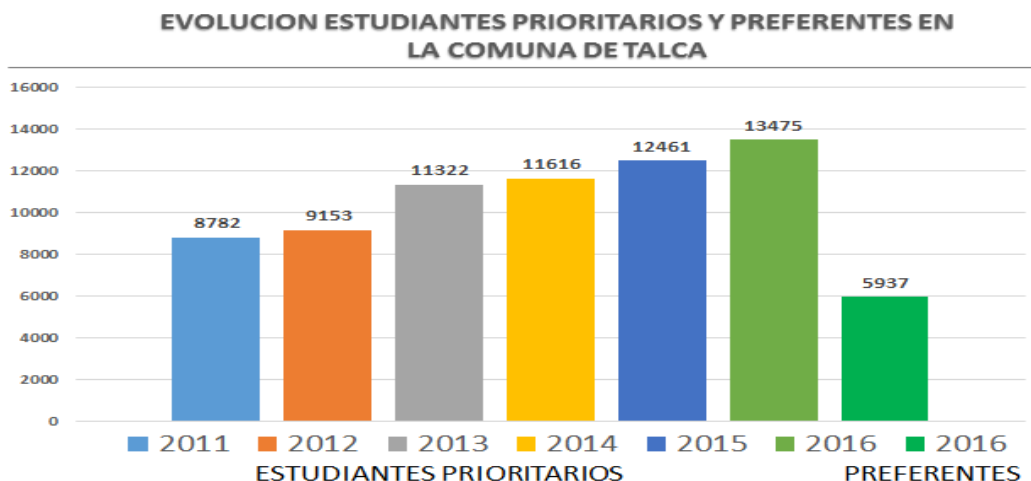
**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Don Carlos una consulta, los puntajes PSU tienen ustedes el histórico como ha sido la progresión, ha ido en aumento.

**SR. CARLOS MONTERO** : Tenemos un histórico, no tengo aquí la comparación pero podríamos decir que los liceos científico humanistas fundamentalmente Abate Molina y Marta Donoso Espejo tienen un histórico más o menos parejo, estoy hablando de los promedios, sin embargo los liceos técnico profesionales que antes los alumnos cuando salían de cuarto medio no daban la prueba sino se iban al tiro hacer la práctica y después la titulación y se iban a la vida del trabajo, hoy día estamos promoviendo que todos los alumnos rindan la PSU y ahí hemos mejorado significativamente pero son puntajes bastante más descendidos. Ahora Liceo Abate Molina mantiene y también tiene su meta el establecimiento de mejorar, ojalá pudiésemos tener más alumnos que lleguen a los 600 puntos.



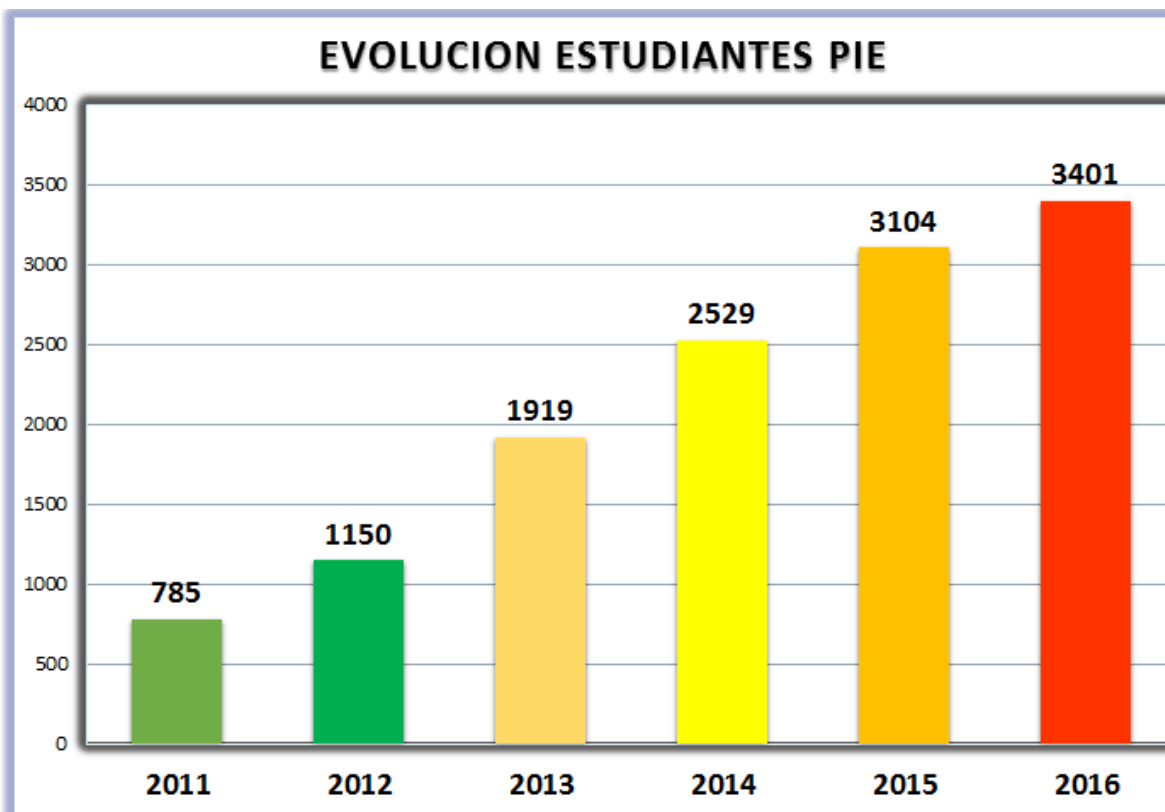
Aquí se hace una comparación de los tres sistemas educacionales, en azul los particulares subvencionados y verde el particular pagado, y nosotros tenemos el azul 493 por sobre lo que logra el particular subvencionado, en promedio PSU.

Y si miramos esta es la comuna, esta es la región y esta es a nivel nacional, estos son los municipales también a nivel municipal, de manera que aquí estamos bastante más cerca, porque aquí hay muchos establecimientos técnicos profesionales que por a lo mejor costumbre de promocionar la titularidad y el trabajo como primera opción no tenían las oportunidades de rendir la PSU y hoy día también estamos promoviendo y hay becas para que todos los alumnos rindan la PSU.



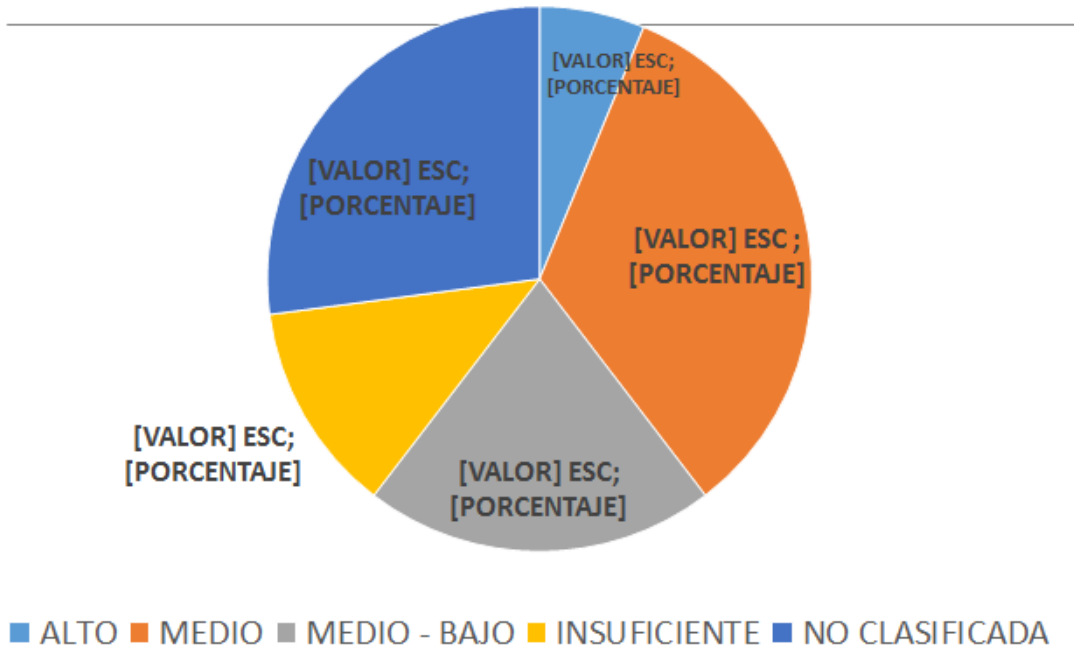
Pasamos a otro tema esto es una cantidad de alumnos prioritarios, este también es un dato bien importante para conocer como es nuestra población escolar, el 2011 se empezó a terminar, pero viene del 2008 por la ley SEP, pero nosotros tenemos este registro del 2011, de alumnos prioritarios, 8.700, 9000, 11000, 11600, 12.400 y el 2016 tenemos 13.475, estamos cercanos al 60% de la población escolar nuestra son alumnos prioritarios.

Los alumnos prioritarios son los que están en una calificación en el último quintil de la clasificación que hace el ministerio de desarrollo social, y a partir de este año nosotros hemos registrado 5937 alumnos preferentes, estos aparecen solamente el año 2016, estos alumnos preferentes son aquellos que no califican como prioritarios y están bajo el 80% de los vulnerables, de manera que cerca de 19.000 alumnos nuestros están calificados dentro del sistema de vulnerabilidad social y que son alumnos de nuestro sistema, de manera que hay que tener muy presente también en qué condiciones nosotros trabajamos, con qué unidades, con qué familias, con qué alumnos se están desarrollando los procesos.



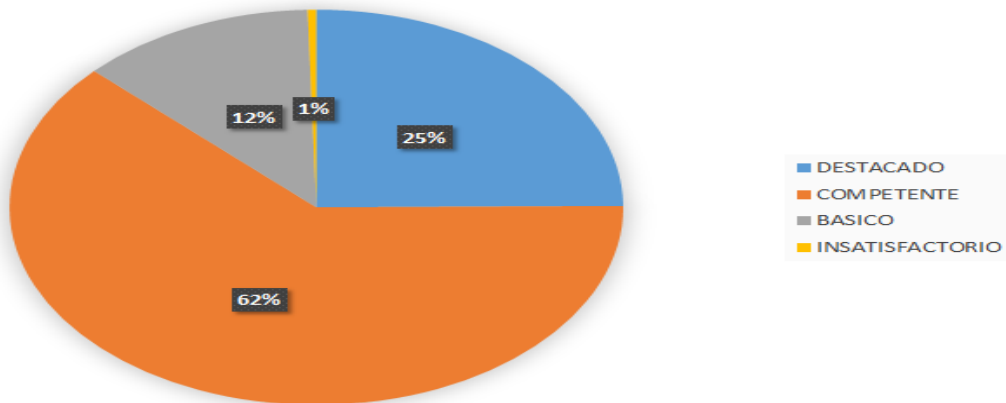
También es un dato muy importante para conocer nuestra población escolar, nosotros tenemos, aquí está el histórico y tenemos hoy día, el año 2016, 3401 alumno del proyecto integración escolar, estos 3.401 es un altísimo porcentaje en esta población escolar, pero entendemos que los años subsiguientes vamos a mantenernos a lo mejor en esta cifra, porque este proyecto de integración se fue incorporando en media estos dos últimos años, por eso hubo un crecimiento muy significativo, en todos los cursos nosotros podemos tener hasta 7 alumnos de proyecto de integración en nuestros cursos, dos que pueden ser de calificación permanente y 5 de calificación transitoria, hasta 7 alumnos podemos tener en cada curso, pero nosotros creemos que ya se va a estabilizar este incremento y vamos a trabajar con 3.400 – 3500 de alumnos de integración escolar.

### CLASIFICACION DE DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD – SIMCE



La agencia de calidad es un área del ministerio de educación que ve como está el desempeño de los establecimientos educacionales y ya tiene una calificación que estamos en un periodo de marcha blanca todavía, y nosotros estamos en un proceso inicial, vale decir 3 establecimientos se licitaron en el poder más alto, tres establecimientos nuestros, 16 establecimientos califican en el nivel medio, 10 establecimientos en el nivel medio bajo y 6 establecimientos califican en el nivel insuficiente, los que están focalizados y se trabaja en forma más intensiva y no solamente nosotros sino el ministerio de educación los tiene también muy acompañados con equipos de supervisión técnico pedagógica. Y todavía tenemos 3 establecimientos que no recibimos calificación así es que este cuadro es previo, prematuro y vamos a conocerlo al término del año escolar.

### EVALUACION DOCENTE AÑO 2015



|                 |     |
|-----------------|-----|
| DESTACADO       | 54  |
| COMPETENTE      | 135 |
| BASICO          | 27  |
| INSATISFACTORIO | 1   |
| TOTAL EVALUADOS | 217 |

Es un dato también que es bueno que se conozca, nosotros tenemos una calificación, una evaluación de los docentes año tras año y si bien es cierto es poco el número de profesores evaluados en comparación con el universo de profesores, pero ello van mostrarnos la realidad de nuestro sistema, tenemos un 25% de docentes calificados como destacados, un 62% competentes, que es el grueso de nuestra evaluación docente.

En el nivel básico, un 12% y solamente un 1% calificó como insatisfactorio, este es el proceso de evaluación docente que tiene proyectado el ministerio, que hay una elaboración de un portafolio, hay formación de una clase, hay entrevistas con otros evaluadores pares, hay una evaluación de los directivos del colegio, y concluyen en un proceso anual que se refleja más o menos en este cuadro, situación que va a cambiar porque aquí viene la nueva propuesta del ministerio de educación, que es el famoso encasillamiento docente por tramo, y si bien está publicado nos encontramos en un periodo de revisión y de apelaciones, y va a entrar a ser operativo en julio del 2017, en Julio del 2017 cuando esté operativo los docentes van a mejorar sus remuneraciones según el tramo en que se encuentren ubicados.

Hay un primer tramo que es el acceso que son que están dentro de los dos primeros años y no han tenido un proceso de evaluación, tenemos 124 titulares y 374 contrata, de manera que esta es la situación de los profesores que están en el primer nivel.

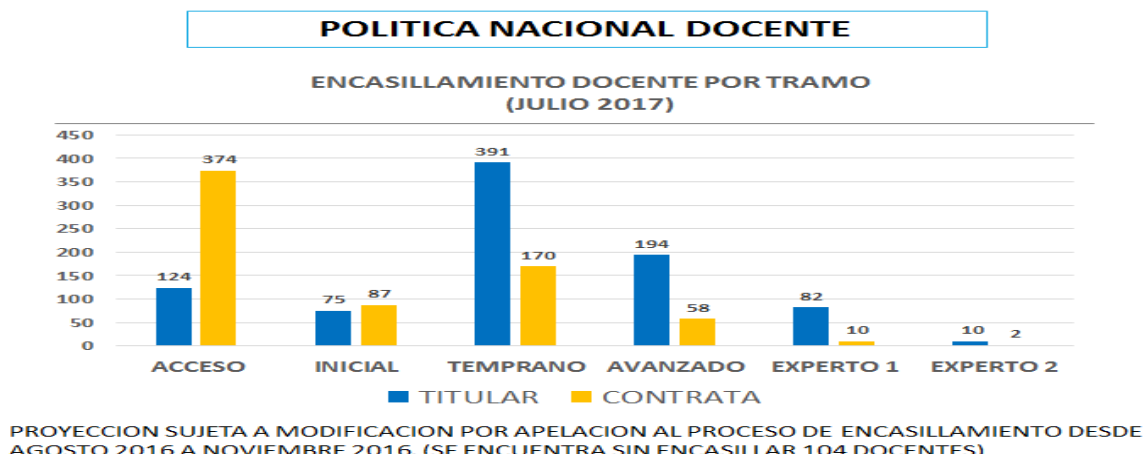
Después cuando haya evaluación califican en el plano inicial 75 docentes titulares y 87 a contrata.

El tercer tramo, es el tramo temprano donde tenemos 391 docentes que calificaron, como titulares que calificaron como temprano y 170 a contrata en esta calificación.

Después están los del tramo avanzados tenemos 194 docentes titulares y 58 a contrata en este nivel avanzado.

Después están los tramos superiores que son voluntarios que son también por rendición de pruebas, experto 1 y experto 2, experto 1 tenemos 82 titulares y 10 a contrata, y en experto 2 tenemos 10 titulares y 2 a contrata.

Esto es un buen dato porque a nivel regional no son muchos los que lograron esa calificación, no traje el dato, pero ojalá tuviésemos más docentes pero no es un mal número tener 12 expertos 2. En los próximos años esto va a ir evolucionando, la apelación puede que modifique también esta tabla, pero lo ideal es que nosotros trabajemos con los docentes de manera que todos vayan progresando y pasen a niveles avanzados, experto 1 – experto 2, de manera que aquí se concentre la competencia a docente profesional para tener también mejor trabajo con los estudiantes.



## FICHA DE SERVICIO EDUCATIVO

### CONDICIONES DE CALIDAD

| CONDICIONES DE CALIDAD  | AÑO 2016    |              |               |                | AÑO 2017    |              |               |                |
|---|-------------|--------------|---------------|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|
|   | Nº DOCENTES | HRS DOCENTES | Nº ASISTENTES | HRS ASISTENTES | Nº DOCENTES | HRS DOCENTES | Nº ASISTENTES | HRS ASISTENTES |
| Equipo psicosocial en la escuela                                    | 0           | 0            | 99            | 3.242          | 0           | 0            | 105           | 3.545          |
| Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0           | 0            | 182           | 6.917          | 0           | 0            | 184           | 7.004          |
| Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 27          | 738          | 21            | 625            | 28          | 869          | 20            | 635            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>27</b>   | <b>738</b>   | <b>302</b>    | <b>10.784</b>  | <b>28</b>   | <b>869</b>   | <b>309</b>    | <b>11.184</b>  |

Estas fichas son numéricas son las fichas que tenemos presentadas al ministerio de educación y que reflejan nuestros compromisos, comparativa con el año 2016, año 2017 en la primera fila equipo psicosocial, como ya les comentaba, nosotros teníamos 99 y aumentamos a 105 asistentes, dupla psicosocial ya les comenté de lo que se trataba, los asistentes de aula hasta segundo básico tenemos 182, aumentamos a 184, estamos cumpliendo con el 100% de los cursos hasta segundo básico y también tenemos en algunos establecimientos más vulnerables hasta cuarto básico.

Y el encargado de convivencia aquí tenemos docentes y asistentes, en algunos casos son profesores y también pueden haber en algunos colegios un psicólogo u otro profesional que sea encargado de convivencia, de manera que teníamos 625 horas aumentamos a 635 una diferencia que nos faltaba, pero esa es la dotación de personas que están encargados de la convivencia escolar en los colegios.

### AREAS DE PROCESO PME DAEM TALCA

| DIMENSIONES         | SUBDIMENSIONES                                    | Nº EE NIVELES 1-2 | % EE NIVELES 1-2 | Nº EE NIVELES 3-4 | % EE NIVELES 3-4 | TOTAL DE EE |
|---------------------|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Convivencia Escolar | Convivencia Escolar                               | 10                | 23%              | 34                | 77%              | 44          |
|                     | Formación   | 17                | 39%              | 27                | 61%              | 44          |
|                     | Participación y vida democrática                  | 16                | 37%              | 27                | 63%              | 43          |
| Gestión de Recursos | Gestión de Recursos Educativos                    | 16                | 36%              | 29                | 64%              | 45          |
|                     | Gestión de Recursos Financieros y Administrativos | 12                | 27%              | 32                | 73%              | 44          |
|                     | Gestión del personal                              | 18                | 40%              | 27                | 60%              | 45          |
| Gestión Pedagógica  | Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes            | 21                | 47%              | 24                | 53%              | 45          |
|                     | Enseñanza y Aprendizaje en el Aula                | 18                | 40%              | 27                | 60%              | 45          |
|                     | Gestión del Currículum                            | 14                | 31%              | 31                | 69%              | 45          |
| Liderazgo Escolar   | Liderazgo del director                            | 12                | 28%              | 31                | 72%              | 43          |
|                     | Liderazgo del Sostenedor                          | 14                | 37%              | 24                | 63%              | 38          |
|                     | Planificación y gestión de resultados             | 13                | 30%              | 30                | 70%              | 43          |

Esto es un poco más técnico después lo pueden analizar con más tranquilidad en la ficha, pero esta es una fotografía se saca la agencia como está el proceso de los planes de mejoramiento de los establecimientos PME Plan de Mejoramiento Educativo y que se financia con la Ley SEP.

Aquí se trabajan las cuatro áreas o cuatro dimensiones del modelo de calidad, se trabaja la convivencia escolar, la gestión de los recursos, la gestión pedagógica y liderazgo escolar, nosotros siempre hemos trabajado con este modelo con estas cuatro áreas y también tienen sub dimensiones, y explico que estas sub dimensiones cada año se van planificando y se van clasificando en 4 niveles, hay nivel 1 que es la instalación, el mejoramiento para terminar después en la consolidación, nosotros en la gran mayoría de los establecimientos tenemos entre 3 y 4 o sea estamos en las etapas finales de consolidación del plan de mejora, del Plan de Mejoramiento Educativo, eso quiere decir en términos pedagógicos que las practicas que están desarrollando los docentes se encuentran en un buen nivel de avance, quedando por su puesto un buen porcentaje para seguir trabajando lo que está en rojo.

## PROCESO PADEM 2017

| MATRÍCULA COMUNAL                       | 2015  | 2016  | 2017  | % DE VARIACIÓN<br>2016-2017 |
|---|-------|-------|-------|-----------------------------|
| MATRÍCULA (ABRIL)                       | 23174 | 22770 | 22500 | ⇒ -1%                       |
| DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015) | 99    | 107   | 107   | ⇒ 0%                        |

| DOTACIÓN ASISTENTES                  | 2015  | 2016  | 2017  | % VARIACIÓN<br>2016-2017 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|--------------------------|
| TOTAL ASISTENTES                     | 1126  | 1590  | 1600  | ⇒ 1%                     |
| TOTAL HORAS ASISTENTES               | 41601 | 58000 | 59671 | ⇒ 3%                     |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES       | 247   | 317   | 334   | ↑ 5%                     |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES | 6689  | 11600 | 11667 | ⇒ 1%                     |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES        | 581   | 370   | 389   | ↑ 5%                     |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES  | 23421 | 15300 | 15412 | ⇒ 1%                     |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES          | 264   | 740   | 751   | ⇒ 1%                     |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES    | 11491 | 32400 | 32592 | ⇒ 1%                     |

| DOTACIÓN DOCENTE                         | 2015  | 2016  | 2017  | % DE VARIACIÓN<br>2015-2017 |
|--|-------|-------|-------|-----------------------------|
| TOTAL DOCENTES                           | 1746  | 1763  | 1871  | ↑ 6%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES                     | 57873 | 52229 | 60717 | ↑ 16%                       |
| TOTAL DOCENTES AULA                      | 1477  | 1101  | 1120  | ⇒ 2%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA                | 47514 | 30040 | 35469 | ↑ 18%                       |
| TOTAL DOCENTES JEFES UTP                 | 33    | 44    | 48    | ↑ 9%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP           | 1432  | 1901  | 2084  | ↑ 10%                       |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES                | 48    | 48    | 48    | ⇒ 0%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES          | 2112  | 2112  | 2112  | ⇒ 0%                        |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES     | 53    | 57    | 64    | ↑ 12%                       |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERAL | 2326  | 2476  | 2818  | ↑ 14%                       |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES              | 15    | 16    | 41    | ↑ 156%                      |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES        | 621   | 700   | 1420  | ↑ 103%                      |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES             | 0     | 0     | 0     | ⇒ 0%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES       | 0     | 0     | 0     | ⇒ 0%                        |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS                | 0     | 0     | 0     | ⇒ 0%                        |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS          | 0     | 0     | 0     | ⇒ 0%                        |
| TOTAL DOCENTES OTROS                     | 120   | 497   | 550   | ↑ 11%                       |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS               | 3868  | 15000 | 16814 | ↑ 12%                       |

La ficha del servicio educativo que también fue presentada en el ministerio de educación presenta la dotación docentes y asistentes para el año 2017.

Se trabajó con una matrícula de Abril de 2.770 alumnos proyectada con un 1% de pérdida, a lo mejor pesimista pero es lo que se nos ha venido dando año tras año, y se trabajó con un archivo de 22.500 alumnos, esperemos que nos equivoquemos y podamos llegar a las 23.

El DAEM tiene una dotación de 107 personas, la fecha indica lo que el ministerio nos señaló estamos dentro de lo normal, si nos vamos a la educación de asistentes tenemos 1600 asistentes en el sistema con 59.671 horas que están distribuidas entre los profesionales, 334, los asistentes paradoctentes 389, y los asistentes auxiliares 751 ahí están las horas.

Esta calificación la da también la misma ley que los asistentes de la educación tienen tres niveles, nivel profesional, nivel técnico, administrativo paradoctente y nivel de auxiliares, solamente hemos implementado en estos dos pero es una cifra bastante cercana a lo aceptable, marcó flecha verde de ascenso pero en un 5% que no es tan significativo.

Y esta es la dotación de docentes, esta es la dotación que se trabaja para implementar los planes de estudio en todos los establecimientos, estamos proyectando para el 2017, 1.871 docentes con 60.717 horas, docentes de aula mantenemos los planes de estudios y son 1.120 docentes de aula, con 34.469 horas. Porque hay flecha verde y porque no aumentan las personas, pero aumentan las horas, porque ahora a contar del año 2017 se cambia la proporción de horas pedagógicas y horas complementarias, horas no docentes, antes la proporción era 75-25 y de acuerdo a la nueva ley corresponde un 70-30 y para los años siguientes va a ir bajando en un 65-35 para que los profesores tengan más tiempo para las actividades complementarias.

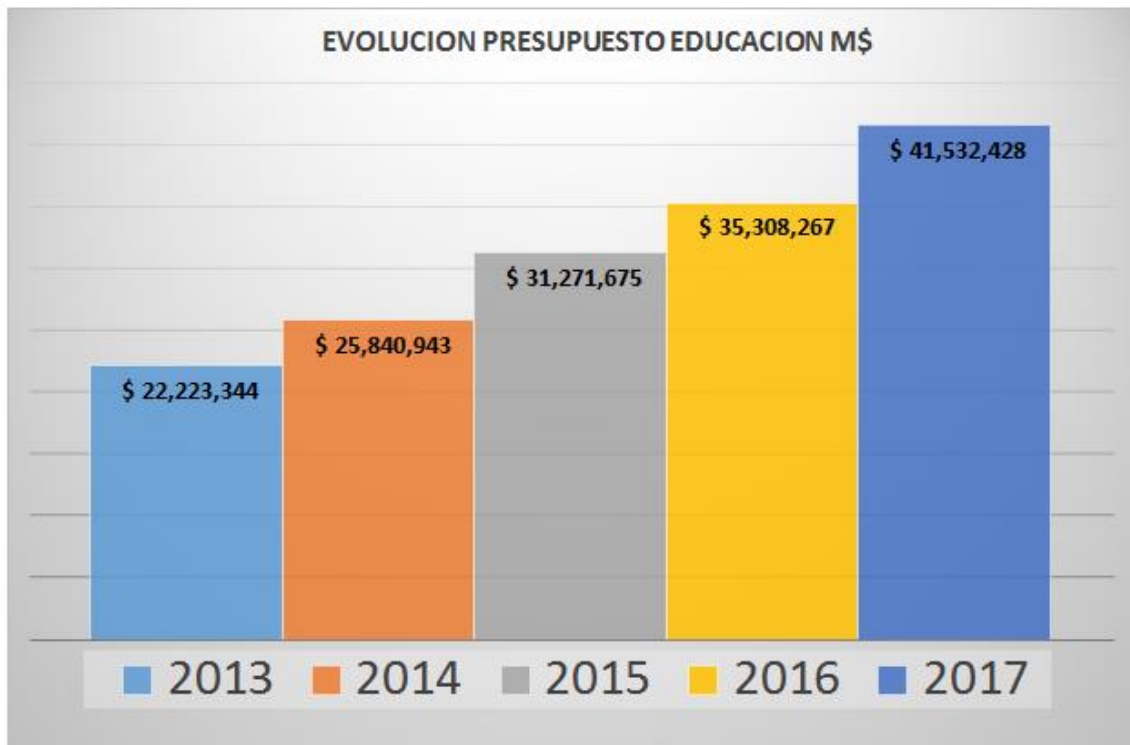
Los UTP tenemos los 48 jefes de UTP de los colegios, los Directores, los 48 directores, los Inspectores Generales 64, y hemos aumentado aquí inspectores generales en algunos liceos, se nos pide también que haya una dupla o doble inspector general, especialmente en establecimientos que superan los 800 estudiantes.

Orientadores es una nueva acción comunal y por eso aparece un alto porcentaje de incremento porque en todos los establecimientos estamos recuperando al profesional denominado orientador, vamos a llegar a 41 orientadores durante el año 2017.

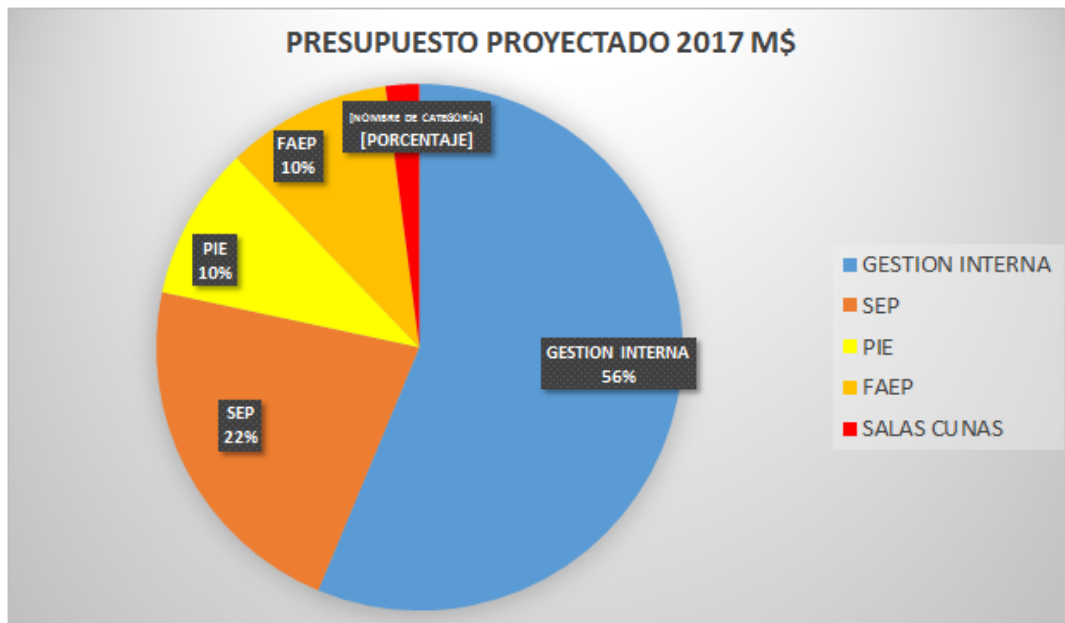
Sub-Directores no tenemos y profesores encargados de colegios tampoco tenemos y cuando hablamos a bajo de otros docentes, son docentes que están encargados de los programas de enlace, bibliotecas crab, y otros programas que necesitan docentes, de manera que eso también incrementó.

En resumen esa sería la dotación docente que nosotros estamos proponiendo para el año 2017.

EVOLUCION DE PRESUPUESTO POR AÑO



PROYECTO PRESUPUESTO SERVICIO EDUCACION  
AÑO 2017



|                 |            |
|-----------------|------------|
| GESTION INTERNA | 23.379.893 |
| SEP             | 9.167.014  |

En materia de presupuesto las barras muestran claramente el incremento del presupuesto en educación, desde el 2013 hasta el 2016 y estamos proyectando con un documento ya presentado a la municipalidad y que también fue conocido por el ministerio de educación y estamos presentando un presupuesto de 41 quinientos treinta y dos mil millones de pesos en el año 2017.

Ese presupuesto está conformado por gestión interna, es decir por la subvención regular y otras subvenciones complementarias, como es mantenimiento, retención y otras en un 56%, aquí está el monto de la gestión interna que corresponde a los tres mil trescientos treinta y nueve millones que se supone que los vamos a percibir por subvenciones, versus matrículas y asistencia de estudiantes.

Los alumnos prioritarios y preferentes nos van a dar un aporte de la ley SEP del 22% que alcanza a nueve mil ciento sesenta y siete millones de pesos.

En amarillo el proyecto de integración escolar PIE equivale a un 10% del presupuesto y un monto de tres mil novecientos millones de pesos si logramos mantener en el sistema los tres mil quinientos aproximadamente los alumnos de esta integración.

El FAEP el fondo de apoyo a la educación pública es un aporte directo que hace el ministerio a los servicios de educación, corresponde a un 10% del presupuesto y el valor aun hemos mantenido el mismo valor percibido el año 2016, pero se supone que una vez que se apruebe la ley de presupuestos de la nación, esto tendrá que tener un incremento y esperamos también que nos beneficie a nosotros.

Y aquí en rojito está un porcentaje menor de un 2% de este presupuesto que es el que está establecido por convenio BTF de las salas cunas vía convenio con la JUNJI.

Total de ingresos proyectados para el año 2017 41.532.- pesos.

Un poquito muy en breve pero importante comentarles donde vamos a poner nosotros los énfasis para el año 2017 y que nosotros como equipo, como departamento de educación, como equipos directivos de los establecimientos debiéramos concentrarnos.

Liderazgo, estamos nosotros desde el año pasado pero desde este año en forma muy oficial trabajando en redes, los 48 establecimientos están unificados en redes y trabajan complementariamente apoyándose unos con otros, los establecimientos que tienen mayor desempeño en algunos aspectos colaboran con otros que tienen mayor necesidad.

Tenemos cinco redes a nivel de la comuna de Talca y estamos trabajando con equipos que lideran docentes del DAEM y docentes de la DEPRO a cargo de estas redes de mejoramiento.

Vamos a seguir preocupándonos de que en todos los colegios haya un muy buen proyectos educativo institucional con sus sellos educativos que se los comenté, pero también los establecimientos pueden identificar sellos educativos propios, cada establecimiento puede definir su propio sello propio.

Vamos a trabajar en el seguimiento y en el apoyo del PME Plan de Mejoramiento que está financiado por la ley SEP, este apoyo es muy importante para que cada vez que se toman recursos de la Ley SEP sean lo mejor invertidos, tenga la mejor efectividad, en cuanto a aprendizaje y apoyo a los estudiantes.

También vamos a estar trabajando en aumentar el ingreso a la GEC, hay varios establecimientos que están todavía pendientes de ingresar a la GEC, hay situaciones que son muy complejas y va hacer difícil su trabajo, pero hay algunos que podemos avanzar, especialmente aquellos que le falta la jornada escolar completa, en pre básica o primer ciclo, y queremos avanzar en ello porque también es un tiempo muy conveniente para que mejoren los procesos educativos, sobre todo para que tengan oportunidades de desarrollar el arte y la cultura, el idioma, etc.

Vamos a seguir trabajando también en la formación integral de los estudiantes en el área artística, deportiva y cultural, eso ya no lo vamos a abandonar y hemos hecho una alianza muy efectiva con la corporación de deportes porque con ellos al tener la organización de los campos deportivos y tener también los recursos para motivar la participación de clubes, entregándoles estímulos, también organizando debidamente las competencias a nosotros nos ayudó muchísimo así es que nuestro trabajo de fomento del deporte y de la cultura va ayudar bastante.

Vamos a proponer el desarrollo de habilidades en el idioma inglés es un tema que lo tenemos declarado también en todas las comunidades educativas, en todos ellos hay una instancia de aprendizaje de inglés, en algunos establecimientos sistemáticamente hay clases de inglés pero en algunos también hay talleres de inglés y ha bajado hasta los niveles de la pre básica apoyando el aprendizaje de inglés con la parvularia.

Nosotros también queremos seguir potenciando las ciencias, aquí hay un programa Ley SEP con una sigla que enseña la ciencia de una manera distinta, innovadora, y estamos en un convenio con la Universidad de Talca, y hay varios establecimientos ya que se han incorporado a esta nueva modalidad. Se están enseñando las ciencias desde la pre básica, va la parvularia a capacitarse y le enseña el método investigativo a los chicos, a los párvulos, primer ciclo, segundo ciclo y enseñanza media.

Una tarea super importante es el fomento de la lectura promover el acercamiento a los libros, especialmente con los varones que estamos más mal que las damas según dicen las noticias tenemos que seguir fomentando la lectura y la escritura, y también es bueno comentar en este momento que es bastante satisfacción especialmente en el Liceo Abate Molina porque una alumna obtuvo un premio nacional, primer premio nacional en velocidad lectora comprensión y obtuvo el tercer lugar a nivel mundial, una noticia recién en desarrollo y esperamos que después la podamos difundir un poco más porque motiva a los demás estudiantes a seguir en este fomento lector, tanto en la velocidad como en la comprensión, una tarea que no podemos abandonar y que el apoyo y el acompañamiento de los directivos para autorizar su gestión, garantizar estos estándares dentro de las salas de clases y la práctica docente, que es una tarea que no podemos dejar de lado.

## ENFASIS EDUCACION 2017

Identificar procesos que debieran estar presentes en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.

### **LIDERAZGO**

Consolidación Redes de Mejoramiento DAEM –DEPROV

## GESTION PEDAGOGICA

- PEI-Sellos Educativos
- Seguimiento y apoyo PME
- Nuevos ingresos JECD
  
- Formación integral en los estudiantes desde área artístico deportivo cultural
- Promover desarrollo de habilidades en idioma Ingles y participar en situaciones comunicativas de esta lengua.
- Incorporación Programa ICEC: modelo innovador de enseñanza basada en la indagación científica. (UTAL MINEDUC DEPROV DAEM)
- **Fomento** de la **lectura**, promover el acercamiento a los libros.
- Apoyo y acompañamiento a Equipo Directivos para optimizar su gestión; garantizar altos estándares al interior de las salas de clase y mejorar la formación y la práctica de los profesores

## CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover una convivencia escolar inclusiva; y oportunidades de futuro para todas y todos los estudiantes.
- Convenio de cooperación (U. Autónoma)
- Implementación Plan formación ciudadana desde nivel parvulario a enseñanza media ( UTAL)
- Incorporación de HPV para segundo ciclo Básico
- Aumento en beneficio de Becas JUNAEB

En materia de convivencia escolar es muy importante trabajar este tema porque las relaciones humanas se han hecho difícil de manera que se hace necesario formar equipos, tener encargados de convivencias, tener un plan de trabajo para que los ambientes escolares sean mejorados, una convivencia escolar exclusiva y con oportunidades para todos los estudiantes.

Tenemos un convenio de cooperación con la Universidad Autónoma para trabajar el tema de la convivencia escolar, implementando un plan de formación ciudadana que va desde los padres hasta cuarto medio, y estamos con el apoyo y la alianza de la universidad de Talca, este plan de formación ciudadana que nosotros queremos que se transforme en la educación cívica para todos los estudiantes, tema que el ministerio también para el próximo año está planificando incorporarlo en los planes de estudio.

Nosotros también hemos trabajado con la JUNAEB en forma bastante intensiva y hemos incorporado el HPV tengo entendido que dos establecimientos educacionales se incorporaron al HPV 2 hasta segundo ciclo, hasta octavo, de manera que vamos a superar los 30 establecimientos, 34 establecimientos que van a estar con este programa que se llama Habilidades para la vida, en este programa se toma a todos aquellos alumnos que tienen alguna situación socio cultural formativa con complicaciones de tal manera no están incluido en los proyectos de integración, no están en este programa y el HPV o Habilidades para la Vida los toma hace los seguimientos y los pone en mejores condiciones para enfrentar el proceso educativo.

Y una cosa importante también hemos trabajado intensamente y tenemos que seguir mejorando la postulación de becas JUNAEB este año nosotros alcanzamos 400 becas para estudiantes, la beca presidente de la república y la beca indígena que también es buen apoyo para las familias para ayuda de sus estudiantes.

## RECURSOS

- Potenciar condiciones de conectividad a Internet, para :
- Tablet pre kínder a primero básico
- Diversidad de recurso tecnológico incorporado aula

En los recursos estamos trabajando tenemos una tarea en desarrollo de potencial las condiciones de conectividad a internet hoy día no se puede pensar en un establecimiento que no está conectado a las redes, de tal manera que el Ministerio a través de la SUBTEL nos ayuda, nos tiene implementado pero hemos visto ya que no es suficiente, el establecimiento ya no tiene un solo laboratorio, tiene 2, 3 laboratorios, tiene trabajo en aula también la tarea administrativa necesita mejorar las condiciones de conectividad, estamos desarrollando un proyecto que va a entregar una señal directa desde el cerro de la virgen a los establecimientos para mejorar esa capacidad, esa banda de internet para que no hayan establecimientos, ni cursos, ni alumnos desconectados con el sistema.

Así también se ha apoyado mucho el proyecto de tables para los pre kinder hoy día todos los alumnos que entran al sistema vienen con una cultura vital y no pueden llegar a un colegio que no tiene la tecnología que hoy día se requiere, de tal manera que esto también se ha incorporado al aula.

Es lo que les puedo contar como resumen de ahí se sacan todos nuestros desafíos para el próximo año y esperamos cada vez ir mejorando.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta señores concejales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Tengo entendido que somos la segunda comuna a nivel nacional que más recursos recibimos porque tenemos más alumnos en el sistema, por tipos de subvención, si bien es cierto los resultados no se condicen con la cantidad de recursos que llegan, eso es lo que preocupa en realidad.

La otra preocupación es saber cuánto es el aporte que hace el municipio de Talca a la educación, porque yo estaba viendo en el presupuesto todo se genera a través de subvención, la subvención general que se suma a PIE y se suma al SEP, sala cuna y últimamente al PADEM y el PADEM también tengo una duda si fue incorporada la cuota que llegó al presupuesto del 2016, porque estamos hablando de 35 mil más cuatro mil, no sé, pero el tema es porque hago yo esta versión, porque si me remonto en el tiempo desde el 2008 el municipio de Talca aportaba de recursos propios municipales al sistema de educación municipal dos mil cuatrocientos millones de pesos, el 2011 aportaba mil quinientos millones de pesos, el 2013 bajo a mil seiscientos millones de pesos, el 2014 subió mil setecientos millones de pesos, pero el 2015 quedamos reducidos a un aporte de doscientos cincuenta millones de pesos, y este año vía modificación presupuestaria, nosotros teníamos incorporados mil doscientos millones de pesos, ya se retiraron, si no me equivoco, tengo buena memoria, quinientos millones, cuanto vamos a aportar el municipio a esta gestión en educación para el próximo año, y cuanto va aportar el 2016 finalmente.

**SR. CARLOS MONTERO** : Buenos nosotros hemos propuesto al municipio los aportes necesarios para invertir en educación y es el municipio el que al final resuelve y decide cuando se acuerda ese traspaso, si bien es cierto cuando se aportaban dos mil cuatrocientos millones de pesos y nosotros asumimos la modificación en educación se consideraba que había alguna falta de efectividad en los procesos, y en forma personal y con el equipo trabajamos para ajustarnos a un aporte más significativo de lo que era el nivel nacional, porque en el nivel nacional está el indicador cuanto aporta cada municipio por alumno a nivel nacional y nosotros estábamos en un nivel muy alto y fuimos ajustándonos y quedamos más o menos en los mil cuatrocientos millones de pesos que era una cifra más o menos comparativa con las otras comunas que también pueden ser parte de esa comparación.

Y el año 2012 – 2013 empiezan a inyectarse los recursos FAEP que antes era el FAJEN y antes tenía otras denominaciones, entonces se empieza entregar a los servicios de educación municipal este monto significativo a fin de liberar a los municipios de estos aportes de pagar todas las deudas y sanear los servicios porque van en vías de traspaso al ministerio de educación y eso está todavía en proceso, y se los dijo claramente que con lo que FAEP iba asignar a los servicios educativos nosotros íbamos a funcionar con todos los requerimientos que íbamos ir acordando porque eso está en el mismo convenio FAEP está establecido que nosotros vamos a trabajar en conjunto con el Ministerio la elaboración de los PADEM y presupuesto, y hubo una disminución del aporte municipal eso fue en el primer año 2014. Y el 2015 nosotros recibimos esos cuatro mil doscientos millones de pesos, perdón dos mil ochocientos millones de pesos en el 2015 y con eso cubrimos la mayor cantidad de necesidades y el municipio restó el aporte porque se entiende que también hay otras necesidades sociales, es lo que se me indicó, este último año el ministerio nos vuelve a decir es bueno que los municipios sigan aportando la subvención porque los presupuestos nacionales están un poco restringidos y si ustedes quieren tener algunas actividades municipales del servicio de educación tienen que subvencionarse con lo que aporte el municipio, y este año nosotros le hemos pedido tengo entendido que novecientos millones de pesos al municipio y eso es lo que está presupuestado para el año 2017, es lo que le puedo informar don Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad que en los colegios la sensación es que falta plata para innumerables demandas que hay en mejoras que están absolutamente pendientes y eso me llama la atención que aquí se liberen los recursos que estaban comprometidos por parte del municipio para otro tipo de actividades u otro tipo de gastos, porque en definitiva el FAEP no tiene la intencionalidad no está hecho para liberar recursos al municipio, el FAEP está para pagar en el caso que exista deuda y para mejoras, o sea la cosa es distinta, no apunta y no le dice al sostenedor, usted libere sus recursos porque yo le voy a inyectar cuatrocientos mil millones de pesos más, a mí me llama profundamente la atención que cada vez nos estemos desligando más de nuestra responsabilidad hacia la educación, porque finalmente sacamos la plata, la destinamos para otros lados y nuestra responsabilidad en educación es cero.

Estamos sobreviviendo solamente con los aportes que entrega el estado a través del ministerio de educación, entonces yo creo que hay que pensar en ese tema, sobre todo si tenemos los resultados que usted estaba mostrando delante, entonces yo creo que algo lamentablemente no está funcionando bien.

**SR. CARLOS MONTERO** : Un solo elemento adicional, el ministerio de educación nos permite a nosotros hacer esa interpretación del aporte, al parecer hay comunas que sí tienen deudas, nosotros como sistema educativo no tenemos deudas con ningún proveedor, ni con los trabajadores, ni con los sistemas previsionales, ninguna deuda, de tal manera que ese aporte que está justificado por la cantidad de alumnos por los procesos educativos, porque también hay un indicador y también evalúan en la municipalidad nace ese recurso lo podemos ocupar sin necesidad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Otra cosa que se me olvidaba, porcentualmente el municipio de Talca es el que menos pone en relación a las otras comunas, al menos de la provincia.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno yo tome nota de varios puntos que son relevantes de la presentación don Carlos y es preocupante, hace un tiempo atrás se acuerda que se contrató aquí una OTE por mil quinientos veinte millones y yo le dije que si subían los resultados del SINCE yo me iba parar y le iba a dar la mano, se acuerda, parece que no me equivoqué, hoy día han pasado, estoy viendo los resultados y son resultados caóticos, la educación de Talca está entre las más malas, estudie en un colegio público, estudie en el comercial, si revisamos los tres últimos años, incluso los cuatro últimos años vemos que el SINCE a excepción de un octavo estaba en la media, superando la media, pero todos los otros resultados malos, con respecto a lo que dice que no tenemos deudas, yo también le hice una pregunta respecto de que si nosotros buscábamos en educación la calidad, la excelencia en la calidad, usted lo puso en la misión, o buscábamos tener números azules en educación, yo iba entender si quería tener números azules en educación o buscar la excelencia en la calidad, porque en educación y en salud siempre hemos estado en déficit, pero si estamos en déficit tenemos un excelente educación, da lo mismo porque la gente se va a sentir bien, hoy día lamento que los resultados del SINCE no lo acompañen don Carlos, siento que ha sido una pésima gestión, pésima discúlpeme que sea tan directo y se lo diga en su cara, porque fíjese que el 45% de los colegios están evaluados bajo, insuficiente, de acuerdo a la clasificación de desempeño eso lo acaba de mostrar.

Ahora con la cantidad de plata que tenemos en educación que son treinta y cinco mil millones, a mí me preocupa, me preocupa mucho cuando alegamos el PADEM allá en la escuela Iberia cuando fueron los colegas, se acuerdan, con el tema de las horas en aula, que yo también fui uno de los concejales que alegó, no me acuerdo si en ese momento eran 38 mil, cerca de 38 mil horas aula, y hoy día son 30 mil, siempre vamos a estar en déficit, siempre necesitamos tener más profesores en las aulas, yo lamento sinceramente que con la plata que exista en esta Municipalidad de Talca tengamos pésimos resultados, yo no sé si va haber algún trabajo respecto al PADEM año 2017 para tratar de trabajar y ver cuáles son las proyecciones, porque aquí también me da mucha pena con respecto al 2% de los servicios, como se llaman estos jardines infantiles con fondos traspasados, los tuvimos aquí abajo la semana pasada protestando porque no se les pagaba un bono de ciento sesenta mil que habían pactado con ustedes mismos, entonces creo que con toda la plata que existe hoy día en la educación municipal y estamos con esos resultados, que pena porque si usted estuviera en una gerencia hace rato ya le habrían pedido su renuncia, eso nada más.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : La verdad es que poner el dedo sobre la llaga, yo presido la comisión de educación, la única herencia que le pueden dejar los padres a los hijos, es la educación, aquí he visto puras lamentaciones nada más, sin embargo hay padres que están con sus hijos propiamente tal en la casa, lo más bien que dicen la única herencia que te puedo dejar a ti es la educación, y por lo tanto yo estoy de acuerdo con usted señor Montero, los demás no, yo estoy de acuerdo con usted, le ha hecho empeño porque hay que ver las cosas que superan y no las cosas que dicen que no, hay que tener esperanza en que vamos hacer cada día mejor, yo por lo tanto yo presido la comisión de educación, digo cada día la educación va a ir mejorando, tenga la esperanza, no lo encuentren todo malo, digan algún día que la educación va hacer el poder del país, el progreso del país va hacer la educación y por ende la del individuo, va haber menos delincuencia, porque dicen que la educación tiene que primar sobre la delincuencia, la delincuencia tiene que ser sobre los robos y porque no tenemos la esperanza de que cada día vamos hacer mejor la educación, por lo tanto yo estoy de acuerdo con usted, aunque sea la minoría que estoy de acuerdo con usted, pero digo no todo es tan malo, algún día me van a encontrar la razón, así como dice por ahí un personaje que hace publicaciones en el diario y en la radio, voten por tal persona porque vamos hacer mejor y porque la dotación va hacer mejor cuando dice la propaganda política de un funcionario y porque no le decimos que la educación va hacer cada día mejor, por lo tanto mi voto es totalmente de apoyo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Me falta una consulta, disculpe don Carlos, nosotros hablamos de mejorar la calidad de la educación, hablamos del incentivo también a los profesores a todos académicos que se han formado que han hecho un tremendo esfuerzo por capacitarse.

**SR. JULIO CHERIF** : Es la presentación.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí pero estoy haciendo una pregunta, estoy en mi derecho de hacerla.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero es algo que no corresponde.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Estoy en mi derecho de ocupar mi tiempo colega, la consulta es cuando se nombra un director cuales son los requisitos que deben tener para asumir un cargo de esa responsabilidad, el último tiempo hay algunos que dejaron de lado, o tuvieron que jubilarse, todo eso, cuales son los requisitos.

**SR. CARLOS MONTERO** : El proceso de elección de directores está determinado por una ley especial la 20.501 y la administración de los concursos la propone el municipio a través del DAEM y la administra la alta dirección pública, sistema que está a cargo del servicio civil, nosotros tenemos propuestas, proponemos características de establecimiento, perfil de cargo, pero la selección la hace este nuevo esquema a cargo de la dirección pública, nosotros no tenemos la decisión única, el alcalde sí la tiene cuando la dirección pública le presenta una terna de directores para elegir el que le acomode a la gestión, ese es el sistema.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : El Director de la Escuela de Panguilemo sobrino del Alcalde él está en esa categoría.

**SR. CARLOS MONTERO** : Él es inspector que está subrogando mientras se llama a concurso.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cuanto tiempo eso.

**SR. CARLOS MONTERO** : Hasta 6 meses.

**SR. PRESIDENTE** : Bien don Carlos Muchas Gracias.

**SR. CARLOS MONTERO** : Sí, en todo caso está abierto el DAEM para recibir todas las consultas, las sugerencias y ojalá antes de la crítica poder ir a informarse porque no es tan así como se plantea.

**SR. SECRETARIO** : **El punto tercero es el Acuerdo para aprobar la administración directa del proyecto “Construcción Cierro Exterior Escuela El Edén”, a ejecutar en el Establecimiento Educacional con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015. El documento del Jefe del DAEM señala lo siguiente:**

“Solicito a usted, tenga a bien incluir en Tabla del Concejo Municipal del día 27 de Septiembre del año en curso, la aprobación de la administración directa del Proyecto a ejecutar en el Establecimiento Educacional con cargo al Fondo de apoyo a la educación pública 2015. Escuela El Edén, el Proyecto es Construcción Cierro Interior Escuela El Edén, profesional responsable, Patricio Espinoza Retamal, Constructor Civil, dependencia jerárquica, Unidad de Mantención y Construcción DAEM Talca, monto del Proyecto \$ 7.177.449.-, financiamiento, Fondo de Apoyo a la educación pública FAEP 2015, plazo 60 días, profesional supervisor, Rodrigo Bertín Suazo, Arquitecto.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>ACUERDO N° 290</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, la administración directa del proyecto “Construcción Cierro Exterior Escuela El Edén”, a ejecutar en el Establecimiento Educacional con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.</b> |
|-----------------------|---|

**SR. SECRETARIO** : **El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Convenio de Reforzamiento de la Atención Primaria (Reasignación Reajustes 2015), que excede el período alcaldicio. El documento del Director Comunal de Salud expresa lo siguiente:**

“La I. Municipalidad de Talca, representada por su alcalde don Juan Castro Prieto, celebró con fecha 26 de Julio del año en curso con el Director del Servicio de Salud del Maule el Convenio de Reforzamiento de la Atención Primaria (Reasignación Reajustes 2015), cuya vigencia conforme a lo establecido en el Convenio es hasta el 31 de Diciembre.

“Que en virtud a ello, el Convenio singularizado excede el actual período alcaldicio.

Por lo tanto se requiere el acuerdo para aprobar el convenio de reforzamiento de la atención primaria por exceder el período alcaldicio.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>ACUERDO N° 291</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Convenio de Reforzamiento de la Atención Primaria (Reasignación Reajustes 2015), que excede el período alcaldicio.</b> |
|-----------------------|---|

**SR. SECRETARIO** : El punto quinto es el Acuerdo para aprobar Convenio Docente Asistencial y Prácticas entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad La República, que excede el periodo alcaldicio. El documento señala lo siguiente:

“La I. Municipalidad de Talca, representada por su alcalde don Juan Castro Prieto, celebró un Convenio docente asistencial y prácticas entre la ilustre municipalidad de Talca y la Universidad de la República, para que alumnos de dicha casa de estudios realicen su práctica profesional en distintos centro de la Dirección Comunal de Salud, cuya vigencia conforme a lo establecido en el convenio es hasta el 31 de Diciembre, plazo que será renovable.

“Que, en virtud de ello, el convenio singularizado excede el actual periodo alcaldicio”

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

|                |  |
|----------------|--|
| ACUERDO N° 292 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Convenio Docente Asistencial y Prácticas entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad La República, que excede el periodo alcaldicio. |
|----------------|--|

**SR. SECRETARIO** : El punto sexto es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Unión Independencia. El informe del Departamento de Educación señala que existen estas especies, que requieren reparación y están a disposición de la institución.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

|                |   |
|----------------|---|
| ACUERDO N° 293 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Unión Independencia. |
|----------------|---|

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Dotación Primaria de Salud Municipal para el año 2017.

**SR. GONZALO MONTERO** : Por exigencia de la ley del estatuto de atención primaria nosotros tenemos que renovar la dotación salud antes del 30 de Diciembre de cada año para el año siguiente, para posteriormente reportarlo al servicio de salud de Maule, quien pude hacer observaciones al respecto conforme a lo que nosotros le entreguemos.

También el artículo 11 de estos estatutos señalan que la dotación tiene que ser creada conforme a algunos criterios, que es la población beneficiaria, las características epidemiológicas de la comuna, las normas técnicas, con los programas que imparte el ministerio de salud, la estructura organizacional, el número y tipo de establecimiento de atención primaria que están a cargo de esta entidad administradora y la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo.

Si bien no se ha aprobado el presupuesto 2017 que está en proceso de diseño para presentación al concejo, hay luces al respecto de cómo se ha comportado en años anteriores y en base a ello uno puede entrar a diseñar una dotación, que la dotación cabe destacar que es el máximo que uno pudiese optar entre plantas y contrataciones, no afectando lo que efectivamente uno pudiese contratar, es decir este es el tope máximo, es decir dependiendo de la realidad presupuestaria del 2017 uno pudiese optar o no a la realidad que hoy les presentamos como dotación 2017.

Esta es la dotación de la categoría A que se presenta con un aumento en todas en realidad sus actividades y profesiones, solamente hay una de las actividades en donde hay una diferencia que va a la disminución que son los administrativos conforme a que este año entró en vigencia una ley, la ley del OCTAN que administrativos que estudiaron para técnicos en administración superior de salud podían automáticamente si el empleador así lo estimaba el pasar a un nivel técnico y por ende mejores remuneraciones y también por parte de la entidad administradora el profesionalizar el tema administrativo de la salud.

Enviamos en realidad el detalle de cada uno de estas actividades y profesiones con aumento en cada una de sus líneas, sabemos que hay un tema que es propio de debate interesante también destacar, que es el aumento que se da normalmente de los médicos, el debate popular normalmente señala que hay un debate constante, sin embargo conversábamos con el doctor Durán que es el asesor médico al respecto en base a la normativas que en realidad como municipio las cumplimos las normativas nacionales, y también la dotación más los honorarios que nosotros tenemos contratados, nosotros estaríamos cumpliendo casi normas también internacionales que es cercano a los 80 profesionales médicos, a pesar de ello existe si una realidad de infraestructura y demanda constante de parte de la población, sin embargo creemos que estamos cumpliendo con las expectativas y también con las metas que los exige el Ministerio.

Ahí en la categoría B se ve el aumento importante de los técnicos de nivel superior en área administrativa, que de 40 cargos existente el año 2016 el año 2017 aumenta a 111 y es en conformidad a una ley el cual el alcalde le da la posibilidad que los administrativos que han hecho carrera en la salud el estudiar, de sacar un título técnico, orientado a temas de la salud y pasar de categoría E Administrativa a categoría C que eso va orientado a profesionalizar el área de la salud y también a tener mayores beneficios.

**SR. MARCELO ROJAS** : Disculpa, tú estás diciendo de la categoría E cierto, son 135 se bajaron a 80.

**SR. GONZALO MONTERO** : A 80 sí una diferencia de 55, más el aumento de la otra categoría.

En el total hay una diferencia no menor que es el 10% del total de la dotación, por lo tanto la propuesta, es decir esta dotación con un máximo es aumentar un 10% pero las contrataciones son en conformidad a la realidad presupuestaria que el 2017 traiga consigo, es decir cualquier aumento y no requiere un debate de lógica es beneficioso para la población, sin embargo era interesante el explicar este tema del cambio de los administrativos a la categoría C y también sobre la categoría A que son quienes en realidad se agregan a la ley médica que normalmente son foco de debates, por eso era importante también el explicar que el aumento de médicos son 5 pero son complementarios con los contratos a honorarios que nosotros tenemos, normalmente también con médicos extranjeros que están convalidando sus estudios aquí a nivel nacional que sumados a ellos nosotros tenemos más menos una dotación, si los incluimos dentro del análisis a normas no nacionales sino que también internacional.

**SR. REINALDO PELLET** : Yo más que consulta quisiera apoyar la gestión de Gonzalo creo que todo esto es un plan bastante interesante a nivel internacional y nacional con respecto a la normativa, creo que la ampliación del 10% está dentro de lo que se requiere el próximo año los desafíos son más importantes en lo que es gestión y en lo que es calidad de servicio, el aprovechamiento de las horas, creo que ahí es donde hay que hincarle el diente más que en el tema del tratamiento de personal, yo creo que están ajustando bien, dándole oportunidades a la gente que es importante también que sientan que hay posibilidad de hacer carrera dentro del servicio y eso es motivante para la gente, así es que te quiero felicitar Gonzalo lo estás haciendo bien y va hacer un resultado para el próximo año.

**SR. GONZALO MONTERO** : Me gustaría dar un detalle también como información complementaria, también están los químicos farmacéuticos, que nosotros teníamos solamente 2 por parte de la dotación y el resto se aplicaba a través de un convenio con el servicio salud del Maule, eran los convenios post-pago y eso con el análisis que hicimos este año no respondía a mucha lógica debido a que el valor administrado en cada centro de salud, el valor más importante es la farmacia, por lo tanto pérdida de medicamentos, pérdida de ese valor que está dentro de la farmacia requería tener también personal con responsabilidad administrativa, que hasta ahora no lo teníamos, por lo tanto se pasó a cada uno de los químicos farmacéuticos que están instalados en las farmacias de nuestros centros de salud a esta dotación, cancelados con el convenio del servicio de salud del Maule, pero en la dotación, entendiendo la lógica que las contrataciones que son parte de la dotación, tienen un plazo fijo y que también los convenios que firmamos con el servicio de salud del Maule también tiene un plazo fijo.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Preguntarle señor Director había al parecer se había hablado hace un tiempo atrás de trasladar a algunos beneficiarios de la Florida hacia el Cesfam nuevo que está en la Magisterio, yo me atiendo en la Florida, pero la verdad es que está colapsado y allá al parecer hay más capacidad.

**SR. GONZALO MONTERO** : Es un tema que abordamos con el Director del Servicio de Salud del Maule y que él lo tomó a bien, porque uno de los primeros temas que le tocamos y con Reinaldo conversamos también el tema, era sobre la realidad de la Magisterio que se construye un edificio con capacidad para treinta mil usuarios y el año pasado teníamos alrededor de diez mil, por lo tanto había una capacidad de crecimiento de veinte mil, siendo que la Florida había sido construido para treinta mil pero tenemos una realidad de sesenta mil, primero que nada tenemos que entender que no podemos obligar a nadie de trasladarse de un consultorio a otro por ley, pero sí hay que dar las facilidades de acceso y esas facilidades de acceso al momento de construir el centro de salud de la Florida no solo de privados sino que del servicio de salud por parte de nosotros a mi parecer siendo un poco autocrítico que una de las claves del acceso a salud son los medios de transporte, mayoritariamente y gran parte de la población que va a la Florida son del Maule Norte y de las Poblaciones que están al Sur de Talca, esas poblaciones cualquier locomoción que tomen a fuera de su casa va a llegar a la esquina de la Florida, siendo que para ir a la Magisterio tienen que tomar dos medios de transporte, por lo tanto tuvimos una reunión con la Seremi de Transporte en conjunto con el director del Servicio Salud del Maule con el fin de poder modificar algunos recorridos solamente de colectivos porque es la facultad que tiene la Seremi. de Salud a nivel regional porque el recorrido de locomoción mayor, las micros era más complejo, prever por lo menos la herramienta que tenemos para tratar de hacer gestión y a parte el que se están haciendo reuniones motivando que vayan a conocer al Magisterio, porque generalmente en la Florida existen las reuniones de crítica pero uno le dice mire si lamentablemente la solución es que usted tiene la libertad, elija, si está bien en la Florida quédese, pero si se siente mal está con posibilidades de hacer el esfuerzo de trasladarse a la Magisterio, algunos sí, pero también algunos no, y esa es la autocrítica, algunos no, porque, porque no tienen los recursos para gastar dos transportes y es ahí en donde hay que ver si se puede generar alguna política pública comunal que es tener ese traslado y tratar de compensar un poquito las poblaciones, es difícil.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Lo que pasa también Director es que muchos pacientes de Colín se atienden acá en la Florida, cuando a lo mejor incentivarlos que se vayan al consultorio de Magisterio, porque a ellos les sale mucho más caro porque ahí tienen que tomar dos locomociones, cuatro veces.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es sabido que muchas veces tenemos problemas con las horas médicas, pero creo que hay un aumento de 5 médicos, me gustaría preguntarle, como se va hacer para lograr retener a los médicos, porque tenemos siempre problemas médico, siempre reclamamos, que no hay médicos atendiendo en tal o cual lugar, entonces si tenemos problemas con los que hay, cuál es la estrategia para poder captar un médico en horario completo.

**SR. GONZALO MONTERO** : Hay tres focos de atención netamente por la parte médica, nosotros atendemos a los crónicos quienes padecen las enfermedades crónicas, diabetes, hipertensión, etc., a quienes tienen horas asignadas, primero hay tiempos y rendimientos de cada uno de los médicos para atender a estas personas, si es la primera vez, si es consulta, etc., y también hay plazos, cada cuanto tiempo tenemos que atender al paciente crónico.

Tenemos otra parte que son las morbilidades, es decir esta demanda espontánea, que yo amanecí resfriado o me duele una pierna y voy a sacar hora al consultorio, esas muchas veces son restringidas porque cada vez las enfermedades crónicas están abarcando en términos porcentuales gran parte de las horas de consultas que tenemos en nuestros centros de salud, ahí hay un pero, y esa demanda espontánea, no satisfecha, hoy en día se está yendo a los servicios de urgencia, servicio de urgencia del hospital, los SAPU, y es por eso que también la estrategia del Ministerio fue orientada dentro de esa lógica, es decir entonces uno no entendería por qué se están creando más SAR siendo, porque hay un debate constante con el modelo de salud familiar, es decir el modelo de salud familiar es un médico de cabecera, cuando la infraestructura y la capacidades de la consulta no responde a eso tenemos que recurrir a la consulta de urgencia y por eso estos servicios de alta resolutivez que se creó en Curicó que estamos poniendo ahora en la Florida y que se va a crear el 2017 uno en las Américas, esperamos que eso resuelva un poquito esta demanda espontánea, pero todos sabemos que la salud es un saco sin fondo porque la barrera de entrada es solamente ir a sacar la hora y si no hay otra barrera de entrada, por lo tanto si tenemos más horas médico, yo lo más probable que no me voy a ir atender una, sino me voy a ir atender dos veces, porque la única barrera de entrada no es cual enfermo de sientas, sino que simplemente es la barrera del tiempo de hacer la fila.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : A pesar de que don Rodrigo es más viejo que yo, permítame don Rodrigo solo es para que sepa el público que usted es más viejo que yo, me tiene muy preocupado la condición de los viejitos, porque yo voy muy rápido para ser un viejo, tengo 73 años, tengo la energía de un cabro de 20, pero se me va a terminar y cuando se me termine ya estoy preocupado, porque en esta etapa dura menos el tiempo, es más rápido llegar hacer viejo que ser joven, entonces por lo tanto como yo veo algunas dificultades que se podrían presentar en la modificación que usted tiene buena intención, yo le rogaría extremar la medida para favorecer a la vejez, a los viejitos, a la tercera edad que le llaman diplomáticamente, yo los llamo viejos, porque yo voy para allá y no lo digo por mí sino que por los viejitos que ahora están viejitos que no se les den tantas dificultades, búsqenle las posibilidades, pero por favor atiendan a los viejos porque son la esperanza que tiene Chile con su experiencia, y la experiencia no en vano sirve, y yo voy hacer un eterno defensor de los viejitos, porque ustedes también van para allá, así es que no hay ninguno aquí que pueda decir yo no voy hacer viejo, van hacer viejos, no tan rápido como yo, don Rodrigo perdóneme que lo haya nombrado a usted.

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>ACUERDO N° 294</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Dotación Primaria de Salud Municipal para el año 2017.</b> |
|-----------------------|---|

**SR. SECRETARIO : Previo a incidentes existen dos tablas complementarias cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar Propuesta Pública denominada “Servicio de Revisión Preventiva, Reparación Correctiva y Estandarización de Equipamiento a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Educativos y DAEM, Talca”.**

**SRA. LISSIN GONZALEZ : Expresa lo siguiente:**

**INFORME DE LICITACION PÚBLICA**

**“Servicio de Revisión Preventiva, Reparación Correctiva y Estandarización de equipamiento a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Educativos y DAEM, Talca”**

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 01 de Septiembre de 2016, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-84-LP16.

**Breve Descripción General de la Licitación:**

Servicio de Revisión Preventiva, Reparación Correctiva y Estandarización de equipamiento a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Educativos y DAEM, Talca:

El Objetivo general es implementar un servicio preventivo y de continuidad operativa, que permita a todos los Establecimientos educacionales dependientes del DAEM de Talca, incluyendo este último, el normal funcionamiento de los Sistemas de Seguridad instalados y habilitados referidos a Circuito Cerrado de Televisión, Alarmas, Audio localizado y Conexión a Internet. Lo anterior posibilitaría contar y disponer en todo momento del monitoreo, grabación y alertas por mensajería de texto de hechos o sucesos que pudiesen atentar contra el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, como del control de inventario de bienes muebles e inmuebles. (Control e identificación de personas, accesos y atentados o contingencias). Duración del Contrato será de 02 (dos) años con renovación por el mismo periodo y por única vez.

Contemplan: 44 establecimientos Educativos, 8 salas de Cuna y Jardines Infantiles, Escuela Especial España, Centro de Capacitación Laboral Iberia y dependencias DAEM.

Total de 55 dependencias.

**A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:**

**a.1.- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA:**

| N° | OFERENTES                   | RUT          |
|----|-----------------------------|--------------|
| 1  | Provan Ltda.                | 76.217.749-8 |
| 2  | Inversiones Geysler         | 77.200.660-8 |
| 3  | Eduardo Acevedo             | 10.480.803-4 |
| 4  | Juan Andrés Toledo Andrades | 17.496.505-6 |
| 5  | Claudio Adasme              | 12.543.781-8 |

**a.2.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:**

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

| N° | OFERENTES       | RUT          |
|----|-----------------|--------------|
| 1  | Claudio Adasme  | 12.543.781-8 |
| 2  | Eduardo Acevedo | 10.480.803-4 |

**a.3.- PRESENTACION GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:**

Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, los Oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar Original de Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan.

**Se puede informar que los dos oferentes que presentaron oferta en el portal mercado público cumplieron con el requisito.**

**B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:**

Eduardo Acevedo:

- Presenta Certificado de autorización como empresa de recursos técnicos para seguridad privada de Carabineros de Chile (Depto. OS-10), con fecha 08 de Agosto del 2016.

Claudio Adasme

- Presenta Patente Comercial Glosa: Servicio Computacionales e Internet, Periodo Segundo Sem 2016 y presenta Orden de Ingreso por cancelación uso de suelo para giro Compra y venta de Cámaras de Seguridad.

- Presenta Certificado de autorización como empresa de recursos técnicos para seguridad privada de Carabineros de Chile (Depto. OS-10), con fecha 14 de Noviembre del 2014.

**C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:**

**C.1.- ANALISIS POR OFERENTE:**

**1. Eduardo Acevedo:**

✓ No hay observaciones.

**2. Claudio Adasme:**

✓ La oferta para el Servicio N°1 del Oferente Claudio Adasme, no corresponde a lo solicitado en las Bases Adm. Especiales, debido a que en el anexo N°7 se solicitaba el valor mensual para el servicio.

✓ Se requería el valor mensual, porque se cancelarían mensualmente las visitas efectivamente realizadas a cada establecimiento, por tanto se solicitaba el valor mensual por establecimiento. Además el oferente considera valor oferta anual, pero según se señala en la licitación la duración del contrato es por dos años.

**D.- PRESUPUESTO:**

Presupuesto Referencial anual Servicio N°1 por un monto de \$30.000.000.- impuesto incluido y Presupuesto Referencial por única vez para el Servicio N°2 es por un monto de \$40.000.000.- impuesto incluido. Según detalle Términos de Referencia.

|              |   |
|--------------|---|
| Servicio N°1 | Servicio de Revisión Preventiva y Reparación Correctiva a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca. (servicio mensual) |
| Servicio N°2 | Estandarización y Actualización Componentes Técnicos Circuito Cerrado de Televisión para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca                     |

El monto indicado puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las fuentes de financiamiento y/o Municipalidad, si corresponde.

**D.1.- PRESUPUESTOS OFRECIDOS POR LOS OFERENTES:**

La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

| Servicios   | Eduardo Acevedo         | Claudio Adasme          |
|---|-------------------------|-------------------------|
|   | Oferta Valor Neto<br>\$ | Oferta Valor Neto<br>\$ |
| <b>Servicio N°1</b><br>Servicio de Revisión Preventiva y Reparación Correctiva a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio Mensual) | 38.000                  | 21.600.000              |
| <b>Servicio N°2</b><br>Estandarización y Actualización Componentes Técnicos Circuito Cerrado de Televisión para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio total)   | 33.600.000              | 31.966.000              |

**Según lo que se señala en el acta de apertura:**

- La oferta para el Servicio N°1 del Oferente Claudio Adasme, no corresponde a lo solicitado en las Bases Adm. Especiales, debido a que en el anexo N°7 se solicitaba el valor mensual para el servicio.

- Se requería el valor mensual, porque se cancelarían mensualmente las visitas efectivamente realizadas a cada establecimiento, por tanto se solicitaba el valor mensual por establecimiento. Además el oferente considera valor oferta anual, pero según se señala en la licitación la duración del contrato es por dos años.

- El Oferente no presenta coincidencia entre la "Oferta Económica" (Anexo N°7), que publica en portal mercadopublico.cl y, la Oferta Económica (valor en pesos chilenos) ingresada al sistema, por tanto, la propuesta será **declarada inadmisibles y no se considerará en la presente evaluación.**

**Nota: debido a lo anterior, Solo será evaluada la oferta de Eduardo Acevedo en el presente informe.**

**D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:**

- Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Solo el Oferente **Eduardo Acevedo**, ingresa la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

**E.- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE OFERTA ADMINISTRATIVA:**

De acuerdo a lo establecido en la letra b.- del punto 11.2.- de las Bases, y el análisis de los antecedentes presentados por el único oferente admisible a evaluación, señalado en la letra C.- de este Informe y que fue evaluado, el oferente **Eduardo Acevedo** cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida, **obteniendo nota 7,00.-** en este criterio.

**F.- EVALUACION:**

El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y por un(os) funcionario(s) del DAEM, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales:

**Evaluación por parte SECPLAN:**

- Precio o Valor de la Oferta (35%)
- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

**Evaluación Técnica por parte del DAEM:**

- Experiencia del Oferente en trabajos similares (25%)
- Antigüedad de la Empresa (20%)
- Localidad del Oferente (15%)

**Evaluación Oferta: Eduardo Acevedo****Evaluación por parte SECPLAN:****1.- Precio o Valor de la Oferta, Ponderación 35%**

| Servicios   | Oferta Valor Neto \$ | Precio o Valor Oferta (con IVA) \$ (suma ambos servicios) | Nota |
|---|----------------------|---|------|
| <b>Servicio N°1</b><br>Servicio de Revisión Preventiva y Reparación Correctiva a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio Mensual) | 38.000               | 40.029.220  | 7,00 |
| <b>Servicio N°2</b><br>Estandarización y Actualización Componentes Técnicos Circuito Cerrado de Televisión para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio total)   | 33.600.000           |   |      |

**2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%**

| CUMP. REQ. FORMALES   | Nota |
|---|------|
| La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida. | 7,00 |

**Evaluación Técnica por parte del DAEM:**

Se adjunta Informe de Evaluación Técnica del DAEM, Ord. N°2651 de fecha 22.09.2016.

**PONDERACION FINAL (100%):**

| Oferentes       | Eval. Secplan |           |                      |          | Eval. Técnica por parte del DAEM  |           |                          |           |                        |           | Nota Final 100% |
|-----------------|---------------|-----------|----------------------|----------|-----------------------------------|-----------|--------------------------|-----------|------------------------|-----------|-----------------|
|                 | Precio        |           | Cumpl. Req. Formales |          | Experiencia en Trabajos Similares |           | Antigüedad de la Empresa |           | Localidad del Oferente |           |                 |
|                 | NOTA          | POND. 35% | NOTA                 | POND. 5% | NOTA                              | POND. 25% | NOTA                     | POND. 20% | NOTA                   | POND. 15% |                 |
| Eduardo Acevedo | 7,00          | 2,45      | 7,00                 | 0,35     | 7,00                              | 1,75      | 7,00                     | 1,40      | 7,00                   | 1,05      | 7,00            |

**G.- SUGERENCIA:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere Adjudicar al:

Oferente **Eduardo Acevedo Hernández**, Rut: 10.480.803-4, con domicilio en calle 5 Poniente 23 ½ Sur 365, Talca, de acuerdo al siguiente detalle:

| Servicios   | Oferta Valor Neto \$ | Oferta Valor Con Iva \$ | Observaciones   |
|---|----------------------|-------------------------|---|
| <b>Servicio N°1</b><br>Servicio de Revisión Preventiva y Reparación Correctiva a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio Mensual) | 38.000               | 45.220                  | Este monto corresponde al valor mensual por cada establecimiento.<br><br>Se deberá considerar que mensualmente el <b>único valor fijo a cancelar</b> , será el de las <b>revisiones preventivas</b> efectivamente realizadas, respecto a las <b>reparaciones correctivas</b> , no existe un monto total adjudicado, es decir, las órdenes de compra se deberán ir generando a medida que se hace uso de este ítem (de acuerdo a la oferta del Anexo N°6), previa autorización por parte de la Inspección Técnica. |

|   |            |            |  |
|---|------------|------------|--|
| <b>Servicio N°2</b><br>Estandarización y Actualización Componentes Técnicos Circuito Cerrado de Televisión para los Establecimientos dependientes del DAEM y DAEM, Talca (servicio total) | 33.600.000 | 39.984.000 | Para este servicio el oferente deberá cumplir con lo señalado en los Términos de Referencia y el Anexo "Estandarización y Actualización Componentes Técnicos CCTV", Fondo FAEP2016, adjunto en su oferta |
|---|------------|------------|--|

**De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:**

- 1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **05 (cinco)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.
- 2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):
  - a. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, según lo especificado en las Bases.
  - b. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
  - c. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil"**.
  - d. Certificado de autorización como empresa de recursos técnicos para seguridad privada de Carabineros de Chile (Depto. OS-10) vigente a la fecha de firma de contrato.
- 3.- El servicio se requiere a contar del día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato por ambas partes, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por decreto alcaldicio.
- 4.- El servicio solicitado en las presentes Bases tiene una duración 02 años (24 meses).
- 5.- La Inspección Técnica estará a cargo de Miguel Angel Caceres Cancino, Encargado de Prevención de Riesgos, funcionario de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), quien será designado mediante Decreto Alcaldicio y será el contacto con el oferente que se adjudique la presente Licitación.  
Esta Inspección se podrá asesorar por expertos en los temas que competen a esta licitación.
- 6.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.
- 7.- La cancelación será efectuará en pagos mensuales (Revisión preventiva y reparación correctiva) y en dos cuotas (Estandarización de equipamiento sistemas de seguridad) la primera cumplido el 50% de avance físico y la segunda cuota cumplido el 100% de ejecución de la instalación y previa recepción conforme.
- 6.- El gasto que signifique la presente contratación será imputado a las cuentas correspondiente a cada financiamiento: Ley SEP (Subvención Especial Preferencial) año 2016, Convenio VTF (Vía Transferencia de fondos) entre la JUNJI y la I. Municipalidad de Talca, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y Financiamiento DAEM, año 2016.
- 7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales que se adjuntan.

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>ACUERDO N° 295</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Propuesta Pública denominada "Servicio de Revisión Preventiva, Reparación Correctiva y Estandarización de Equipamiento a los Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Educativos y DAEM, Talca".</b> |
|-----------------------|--|

**SR. SECRETARIO : Segundo punto de la primera tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Propuesta Pública denominada "Contrato de Proveedores para Suministro de Soleras, Solerillas y Adocretos para la I. Municipalidad de Talca, que excede el período alcaldicio.**

SR. JAVIER BRAVO

: Señala lo siguiente:

**INFORME DE LICITACION PÚBLICA****“CONTRATO DE PROVEEDORES PARA SUMINISTRO DE SOLERA, SOLERILLA Y ADOCRETO PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE TALCA”**

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 24 de Agosto de 2016, según lo establecido en la Ley Nº 19.886 “**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-83-LE16.

**Breve Descripción General de la Licitación:**

Contrato de suministro para la I. Municipalidad de Talca, tiene como finalidad reglamentar suministro de materiales, lo cual será destinado a proveer las necesidades del Municipio hasta el 31 de diciembre del 2016

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

**A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:****A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Según consta en portal Mercadopublico, Los siguientes Oferentes efectuaron ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

| OFERENTES                                   | RUT          |
|---|--------------|
| FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL | 76.197.606-0 |

**A.2.- PRESENTACION DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Los oferentes presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

**B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:****B.1.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL:**

- El proveedor **FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL** no presenta patente comercial vigente, por ser un documento solicitado en la Oferta Administrativa, será solicitado mediante el Portal MercadoPublico.

**B.2.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

No se presentaron observaciones.

**C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL OFERENTE EN EL PORTAL:****1.- FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL:**

3. El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

**D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:**

El presupuesto referencial hasta el 31 de diciembre del 2016, asciende a un monto total de \$19.500.000.- (diecinueve millones quinientos mil pesos), impuesto incluido.

**D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:**

La Propuesta económica presentada por el único oferente considerado admisible se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

| MATERIALES | TIPO   | MEDIDAS   | OFERTA<br>PROVEEDOR<br>VALOR UNITARIO<br>EN PESOS<br>(SIN IMPUESTO) \$ |
|------------|--------|-----------|--|
| SOLERAS    | TIPO A | NORMAL    | 3.390  |
|            |        | CURVA     | 3.700  |
|            |        | SEMICURVA | 3.700  |
|            | TIPO B | NORMAL    | 2.990  |
|            | TIPO C | NORMAL    | 2.290  |

|            |                |         |       |
|------------|----------------|---------|-------|
| SOLERILLAS | CANTO PLANO    | 1 MTS   | 2.290 |
|            |                | 0.5 MTS | 1.000 |
|            | CANTO BISELADO | 1 MTS   | 1.900 |
|            |                | 0.5 MTS | 1.000 |
|            | CANTO REDONDO  | 1 MTS   | 1.900 |
|            |                | 0.5 MTS | 1.000 |
| ADOCRETO   | RECTANGULAR    | 200MM   | 390   |
|            | ONDA           | 240MM   | 490   |
|            | TRIEX          | 90MM    | 590   |

**D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:**

- a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:  
El Oferente ingreso las Ofertas Económicas a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
- b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:  
La oferta que realizo el Oferente en Anexo Propuesta Económica, coinciden con las efectuadas a través del portal Mercadopublico.

**D.3.- ANÁLISIS DE PLAZO:**

El plazo establecido en Bases Administrativas Especiales para la entrega de los productos es:

| PLAZO MAXIMO DE ENTREGA |
|-------------------------|
| 4 días corridos         |

El plazo ofrecido por el Oferente es:

| N° | OFERENTE                                    | Plazo ofrecido (días corridos) |
|----|---|--------------------------------|
| 1  | FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL | 2                              |

El oferente presenta plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

Se adjunta Evaluación Técnica por parte de Ornato, ORD: 298, Emitido con fecha 16 de Septiembre del 2016.

Se adjunta documento de la "Evaluación de la Propuesta", de la cual se extrae la siguiente ponderación final:

| OFERENTE                                    | PRECIO O VALOR DE LA OFERTA |           | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES |          | EXPERIENCIA DEL OFERENTE |           | PLAZO DE ENTREGA |           | PONDERACION TOTAL |
|---|-----------------------------|-----------|-------------------------------------|----------|--------------------------|-----------|------------------|-----------|-------------------|
|   | NOTA                        | POND. 60% | NOTA                                | POND. 5% | NOTA                     | POND. 15% | NOTA             | POND. 20% |                   |
| FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL | 7.00                        | 4.20      | 5,00                                | 0.25     | 7.00                     | 1.05      | 7,00             | 1.40      | 6.90              |

**E.- INFORME DE SECPLAN A LA PROPUESTA:****E.- SUGERENCIA:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere:

**Adjudicar Contrato de Suministro de solera, solerillas y adocreto Al oferente FABRICA DE VIBRADOS Y CONSTRUCCION MYH EIRL, Rut: 76.197.606-0**, con domicilio en Longitudinal Sur KM 260, Maule, representada legalmente por Marcela Hernández Núñez, Rut: 9.935.933-1 por un monto Total de **\$31.690** (treinta y un mil seiscientos noventa pesos) impuesto incluido, el cual corresponde a la sumatoria unitaria de los productos que se desglosan en el siguiente recuadro, el cual deberá entregar los productos en un plazo de **02 (dos) días corridos**, contados desde la fecha de firma del contrato→

| MATERIALES | TIPO              | MEDIDAS   | OFERTA<br>PROVEEDOR<br>VALOR UNITARIO<br>EN PESOS<br>(SIN IMPUESTO) \$ |
|------------|-------------------|-----------|--|
| SOLERAS    | TIPO A            | NORMAL    | 3.390  |
|            |                   | CURVA     | 3.700  |
|            |                   | SEMICURVA | 3.700  |
|            | TIPO B            | NORMAL    | 2.990  |
|            | TIPO C            | NORMAL    | 2.290  |
| SOLERILLAS | CANTO PLANO       | 1 MTS     | 2.290  |
|            |                   | 0.5 MTS   | 1.000  |
|            | CANTO<br>BISELADO | 1 MTS     | 1.900  |
|            |                   | 0.5 MTS   | 1.000  |
|            | CANTO<br>REDONDO  | 1 MTS     | 1.900  |
|            |                   | 0.5 MTS   | 1.000  |
| ADOCRETO   | RECTANGULAR       | 200MM     | 390  |
|            | ONDA              | 240MM     | 490  |
|            | TRIEX             | 90MM      | 590  |

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del(los) contrato(s) y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado(s) deberá(n) presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- e. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, Para suscribir el Contrato, el oferente adjudicado deberá entregar en original, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable, en Dirección de Asesoría Jurídica (Zócalo del Edificio Consistorial, 1 norte N°797, Talca). Esta Garantía podrá consistir en una Boleta Bancaria, vale vista o póliza de seguros, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato y adjudicación, con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato. Deberá incluir el nombre de la licitación y/o ID.
- f. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- g. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".**
- h. **Patente Comercial Vigente.**

3.- La inspección técnica será responsabilidad del Encargado de la unidad de Ornato Sr. Isidro Araya Montiel, mediante su correo iaraya@talca.cl o el fono 71-2203991, quien certificara el material solicitado, dando visto bueno a la entrega, además será el contacto con el oferente que se adjudique la presente licitación.

4.- Como se trata de un convenio de suministro las compras se realizaran de acuerdo al procedimiento indicado en el punto N° 22 de las Bases Administrativas especiales y según precios unitarios ofertados por el adjudicado en su Propuesta Económica Anexo N° 6.

5.- El pago se realizara según lo indicado en el punto N° 28 de las Bases Administrativas Especiales.

6.- Cada cancelación se realizará, dentro de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles siguientes a la presentación de las Factura(s) correspondientes y recepción, de acuerdo al procedimiento del departamento de Ornato quien solicita el servicio.

7.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

8.- El gasto que signifique la presente adquisición será imputado a la cuenta 215-22-04-010 Área 2 Programa 4 del Departamento de Ornato

9.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Términos de referencia, aclaraciones y antecedentes que se adjuntan, los que se dan por conocidos de las partes y se entienden íntegramente forman parte del posterior Decreto Alcaldicio y contrato.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>ACUERDO N° 296</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Propuesta Pública denominada “Contrato de Proveedores para Suministro de Soleras, Solerillas y Adocretos para la I. Municipalidad de Talca, que excede el período alcaldicio.</b> |
|-----------------------|--|

**SR. SECRETARIO** : **El único punto de la segunda tabla complementaria es el Acuerdo para adquirir mediante mecanismo de Trato Directo 113 Luminarias por un monto de \$ 36.571.402.- para el Proyecto “Instalación de Luminarias en Villa Las Américas”. El documento de Cristian Henríquez, Encargado de Alumbrado Público señala lo siguiente:**

“Por la presente solicito a Ud., tenga a bien autorizar mecanismo de trato directo para compra de 113 luminarias led de HesaLight Modelo Base2 35 W con unidad inteligente de luminaria (ACU) para sistema de telegestión lumintel, para proyecto “Implementación de Luminarias en Villa Las Américas Talca”, a Empresa Litcity Energy S.A.P, RUT. N° 76.413.804-K debido a que dichas luminarias no se encuentran en convenio marco y la empresa mencionada es la que nos provee de las luminarias para recambio de luminarias led en toda la Comuna de Talca, para así mantener además una uniformidad en el tipo de luminarias y hacer posible la telegestión con la que cuentan dichas luminarias.

“El valor es de \$ 36.571.402.- IVA. incluido y debe ser cargado a Cuenta Seguridad Pública 114-05-17-003 del presupuesto municipal vigente.

“Cabe mencionar que una luminaria de similar características pero sin sistema de telegestión en convenio marco tiene un costo de \$ 349.000.- cada luminaria”.

**SR. MARCELO ROJAS** : **Porque no se llamó a una licitación, porque se supone que todas las luminarias que hoy día se cambian en cualquier parte de la ciudad estamos obligados a comprarlas a Litcity Energy y si les damos las características o es la única a nivel nacional que vende estas luminarias.**

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Lo que pasa que las características de la luminaria led la pueden tener muchas empresas o muchas marcas, el tema de gestión es que nosotros, el sistema de compras nosotros vimos para este proyecto el convenio marco, nosotros vimos este costo en el convenio marco en el cual la cantidad de plazas, o la cantidad de equipos son alrededor de 136, lo que a nosotros nos está faltando por comprar son alrededor de treinta y siete millones, nosotros hicimos el análisis, no es por un tema del sistema de telegestión, lo que pasa que hoy en día se está trabajando además de lo que es el tema de lo que es la instalación de estas luminarias, es que se está trabajando la ordenanza para que todo el sistema de alumbrado público de Talca tenga un sistema de telegestión, si nosotros compramos o licitamos sin sistema de telegestión lo vamos a encontrar un precio muy similar a estos, pero sí el sector, el área nos va a quedar fuera del rango o del control de la telegestión que nosotros queremos tener, es por eso que nosotros pedimos un presupuesto en forma directa, yo lo conversé con la señora Sonia con respecto al Control, a mí igual me complica a futuro dejar sectores sin telegestión, yo también en forma paralela y lo quiero dejar acá estoy en conversaciones con el Serviu también por el proyecto del parque del Piduco, porque la idea nuestra es de aquí a fin de año tener esta ordenanza para que también las nuevas construcciones, las nuevas autorizaciones estén al tanto así como las compañías o las constructoras para que estas nuevas luminarias tengan y sean compatibles con el control que nosotros vamos a tener como telegestión, ese es el motivo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bastaría con hacer la ordenanza y decir cuáles son las especificaciones técnicas para poder tener esas luminarias en otros sectores porque no podemos condicionarnos ahora en adelante a comprarle a una pura empresa ese es mi afán.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : No si en este momento si queremos seguir con el tema esos 113 equipos, pero no quiere decir que nosotros estamos en condiciones de seguir con esta empresa comprando, ese es el tema.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>ACUERDO N° 297</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Elías Vistoso, Trato Directo 113 Luminarias por un monto de \$ 36.571.402.- para el Proyecto "Instalación de Luminarias en Villa Las Américas".</b> |
|-----------------------|---|

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : En la 12 oriente al lado de la línea he visto mucha cochinidad todos estos días, por favor rogaría señor ordenar limpiar, porque está sucia, se ve muy mal.

Y la otro a pesar de que parezca majadero pero está por la 14 oriente 10 sur prácticamente la posibilidad de hacer una casa, está un estacionamiento de un camión yo le rogaría que mandara a un inspector y que viera la factibilidad si hay posibilidades de construir un área verde porque ahí se estacionan vehículos, yo rogaría porque ya parece majadero, porque ellos tienen que darse cuenta que yo hace tiempo que estoy pidiendo lo mismo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo quiero hacer mención aquí como en forma urgente una petición que habíamos visto ya anteriormente habíamos mencionado con respecto al CREA, Centro de Abastecimiento, que se ganaron como Sindicato para todo el CREA no como beneficio solamente para los miembros del sindicato, sino que es un proyecto con SERCOTEC, por sesenta y seis millones, lo cual SERCOTEC tiene asignado cincuenta millones doscientos cincuenta mil pesos y les queda un saldo por financiar y nos están pidiendo una subvención para ese efecto yo creo que es muy importante, primero porque están cerca de plazos para poder ejecutar el proyecto, sino van a perder estos recursos, ellos ya hicieron el esfuerzo como sindicato ingresaron una cantidad de dinero importante para la primera etapa que es la capacitación y posteriormente viene la ejecución que fundamentalmente apunta lo que es el piso, la cerámica de todo el establecimiento, es un tremendo aporte, un tremendo aumento que va a beneficiar a todos los ciudadanos que acuden a ese lugar, por lo tanto la relevancia está dada por ese tema y yo creo que hemos gastado plata en otras subvenciones que muchas veces lo ameritaron, nunca los hemos negado acá, pero yo creo que en esta oportunidad tenemos que hacer énfasis en esto y darle la importancia que se merece y la urgencia también para que no corran el riesgo de perder los recursos que ya tienen asignados, ese es el llamado para poder tener luego la subvención para lo que es el CREA.

Junto con eso también nos recuerdan de allá mismo que en una oportunidad ingresaron acá una petición para solicitar el comodato del lugar que está al frente que se usa como un estacionamiento precario y que están disponibles y hemos tenido ofertas de financiamiento de esta índole para tener un estacionamiento realmente que sea acogedor para la gente que asiste allá porque ese es uno de los grandes problemas que existe, por lo tanto también se pide que se agilice ese tema de entregar este comodato para que puedan postular a las distintas fuentes de financiamiento, que sí las hay y están los ofrecimientos, eso sería por ahora señor secretario.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo tengo cuatro puntos, un tema que me tiene muy preocupado y voy a partir por la Macroferia, yo creo que en la Macroferia hemos tenido serios problemas con la administración, para recordar un poco ahí hemos tenido problemas de robo, hemos tenido problemas de actos delictivos, se han despedido funcionarios, y una serie de anomalías que lo único que hacen es perjudicar la convivencia existente entre los locatarios y la administración actual. Me gustaría solicitar un informe, porque la semana pasada el señor administrador señor Medel solicitó se retiraran todas unas estructuras que él mismo autorizó para que se instalaran, la gente del patio 1, hay una carta que llegó a los colegas, lo que pasa que el mismo señor Medel autorizó que se instalaran esas estructuras que se sacan en cualquier momento y ahora quiere que se las hagan en madera, o sea, que se decida qué tipo de estructura quiere, pero si llevan 4 años con estructuras metálicas y ahora quiere de madera y si él quiere un modelo de estructura que se los haga llegar a la gente pero no puede estar hoy día con un diseño y mañana decir otra cosa porque la gente invierte y creo que habla mal de la administración actual porque no puede estar tomando decisiones apresuradas, con respecto a eso me gustaría que el administrador me diera un informe respecto a ese tema.

Hay un tema también, hay otro oficio que quiero hacer mención del Presidente de la Asociación de Transportes Escolares, en el año 2014, se aprobó una nueva señalética que fue ingresada a este municipio para que se tomaran las acciones pertinentes por la dirección de tránsito, donde permite estacionar, hay que cambiarla, la señalética hay que cambiarla en los colegios, porque hoy día los transportes escolares no pueden pararse frente a los establecimientos porque no está implementada esta nueva señalética, así es que por favor que se comuniquen con la gente de la asociación de transporte escolar para darles una solución porque hoy día los están llenando de infracciones y existe esta normativa que no está aplicada en la comuna.

Hay otro tema también, dos temas, que son directamente de educación que uno es el tema que aquí se habló hace mucho tiempo y yo he sido uno en que en reiteradas ocasiones he estado pidiendo el pago de los bienios según los asistentes de la educación todavía no se les paga la segunda cuota, el recalcule, ellos están alegando que no se les calculó bien, me gustaría si ustedes me pueden entregar un informe para poder leer yo como fue hecho el cálculo para el tema de los bienios.

Ahora hay un tema también que me preocupa que lo solicité en este concejo con respecto algunos SAR hay grupos de profesores que hoy día está demandando al municipio porque no se les está pagando o no se les pagó, entonces yo necesito información, yo lo pedí en unos concejos atrás porque hoy día hay muchos profesores que necesitan saber cuál es la situación al respecto, incluso me dieron hasta el número de causa pero yo necesito cuál es la posición del municipio respecto a este tema, existen muchos profesores que hoy día tienen la esperanza que se va a pagar este bono, eso nada más señor Secretario.

**SR. SECRETARIO** : Habría que prorrogar por media hora.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Voy a reiterar una petición que he hecho yo y también lo han hecho otros colegas en el sentido de un semáforo que falta en la 25 sur con 5 poniente, ahí señor secretario, señor presidente del concejo yo he tenido que darme vuelta y tomar otra calle 2 veces, porque es imposible en horas pick pasar por la 25, porque todas las poblaciones que están en el Maule Norte entran por la 5 poniente, entonces es un desastre, y ha habido accidentes, ese es un punto.

El otro punto también tiene relación con el problema de tránsito, por asuntos familiares he tenido que ir casi todos los días en la clínica que está en la alameda con 9 y 10 oriente y usted dobla para volver a la ciudad y hay autos chicos que no se ven si vienen desde la 11 oriente porque hay un muro de cemento de un metro más o menos y los autos chicos no se ven, entonces yo le agradecería señor secretario que eso se sacara, son unos moldes, no es un muro continuo, son moldes de aproximadamente un metro, entonces yo creo que eso habría que corregirlo, también hay un área verde de un ½ metro, porque entre más visibilidad tengamos menos peligro que tengamos accidentes, así es que yo le agradecería que al término de mi mandato aquí esté eso ya solucionado.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : De acuerdo a lo que dice el Colega Villagrán yo lo hice ver hace como un año atrás, fuimos con el director de inspección y seguridad ciudadana a las 10 oriente con alameda, y él dijo porque no se sacaban esos bandejones que estaban demás para poder tener la visibilidad hacia el oriente, esperemos que ahora se haga.

Por otra parte yo quiero felicitar la unidad que tenemos de zoonosis realmente su actuar eficiente y profesional en cuanto a toda las infecciones que hay de las palomas, de mosquerío, etc., los he visto actuar en la ciudad y también me ha tocado donde trabajo y realmente impresionante y quiero que por intermedio del señor alcalde se felicite a esa unidad señor secretario.

Por otro lado también quiero agregar que en la avenida circunvalación padre Guido Lebré vuelvo insistir al llegar a la alameda se forma un caos, entonces la idea es hacer un bypass que no cuesta nada, es abrir la calle porque hoy día hay tierra ahí y abrir la salida para que los vehículos doblen inmediatamente ahí a la alameda y los demás sigan directo hacia la circunvalación norte, creo que hay que hacer un estudio, también lo vio recuerdo don Gabriel Letelier ese tema.

El otro tema es que hay muchos vehículos que se estacionan en las veredas de la alameda pero desde la 3 oriente hacia el oriente son infraccionados, de la tres oriente hacia abajo a la 3 poniente no los infraccionan, me refiere a todos los que están en la calle de gendarmería, en el rancho folclórico, frente al rancho folclórico, no sé cuál será el motivo, cada uno saque sus propias conclusiones.

Y lo otro quiero referirme a don Carlos Montero el cual si bien es cierto ha sido nuestro director comunal en dos periodos, hoy día fue tocado por su imagen de la dirección, y creo que ha sido injusto, porque don Carlos Monteros no es primera vez que es director comunal, él fue en uno de los períodos del diputado Germán Verdugo, alcalde nuestro, también fue director comunal y yo pienso si él lo hizo bien esa vez, fue por algo que está ahora con nosotros, pero yo creo como hay rencillas políticas hoy día él es malo, y eso lo creo y lo siento, porque yo trabajé con los dos alcaldes en los dos periodos entonces encuentro realmente injusto y yo quiero darle mi apoyo al cien por ciento a don Carlos Montero.

**SR. REINALDO PELLET** : La verdad es que yo quiero apelar un poco presidente y secretario al respeto de los funcionarios, al respeto profesional, yo creo que nadie puede arrojarse el derecho a decir su gestión ha sido mala cuando nunca ha estado en el cargo, las críticas se pueden hacer, pero se pueden hacer con respeto, yo creo que esto que estamos viviendo aquí, esto va a durar 30 días más. Me deja hablar colega yo nunca le he faltado a usted el respeto cuando usted está hablando.

Solamente quiero apelar al respeto de las personas, pero creo que nuestra colega aquí se merece respeto igual que todos, no estoy aludiéndolo en lo absoluto ni ofendiéndolo, solamente pido en general que se respete a la gente, que se respeten los cargos, cuando alguien está en un cargo y lo ha hecho mejor, creo que tiene el derecho de decir que lo han hecho mal, mientras no lo haga no corresponde.

En segundo lugar un poco el tema, siguiendo la línea del tema de la Macroferia, cuando yo leí la carta de las personas que la enviaron, me tomó la molestia de llamar al administrador de la Macroferia y me quedó absolutamente claro que es un tema de coordinación que hay que vivirlo con las personas afectadas, hay que juntarse, hay que trabajar el tema antes de empezar a criticar y ver los males, hay que buscar soluciones.

Un tema más casero señor secretario, el otro día me tocó vivirlo en forma personal, venía bajando con don Manuel Yáñez por el ingreso poniente del municipio y don Manuel se nos cayó, se pidió el pasamano y la verdad señor secretario creo que es un trabajo de medio día, un par de horas, el día que lamentemos algo mayor, vamos a decir oh faltaba el pasamano, quisiera que se le diera prioridad a eso porque por ahí baja y transita mucha gente de edad, porque la escalera le complica, por lo tanto es un tema que hay que tomarlo más en serio.

El fin de semana anterior al 18, un día sábado en la mañana recibo un llamado tipo 10 de la mañana de unos amigos que iban ido a convivir un rato en el río claro en la zona de los asados, y me llaman por una situación bastante compleja, ahí existen los baños municipales, existen fosas, las fosas deben limpiarse con un limpia fosas, y al llegar allá me encontré con que había aguas servidas en la calle, con un olor bastante desagradable en la zona donde se va a comer, porque en la noche habían limpiado la fosa para echarla al alcantarillado y se les subió el tema y quedó una escoba más o menos grande sanitario, si hubiese llegado un médico de sanidad ambiental de seguro que nos pasan un parte bastante importante, con además todo lo que significa darle tema para algunas personas que les gusta usar este tema en forma pública, así hay que preocuparse que el administrador o la persona que esté a cargo de los baños no vuelva hacerlo, y además si es necesario cambiarlo, cambiarlo.

Hace tiempo, otro tema se tocó un punto aquí de la 2 Sur con 1 Poniente que es el edificio que está en esa esquina al lado de la Caja Los Héroes, y la verdad es que no se le ha dado ninguna solución, porque ahí en la caja Los Héroes, los vehículos hicieron tira la solera y se estacionan de punta hacia quedando con el 50% del vehículo afuera, depende las dimensiones, entenderá que es bastante desagradable para la gente que sale del edificio para doblar tienen que cruzar la calzada prácticamente para poder tomar el camino, y por otro lado la gente que transita principalmente gente de edad se le hace bastante incomodo, yo he tenido algunos contactos con el administrador del edificio y también con la administradora de la caja de compensación si hay voluntades de poder mejorar esa situación, pero hay que partir con la iniciativa municipal, quisiera que el director de tránsito se le pidiera que tomara cartas en el asunto que viera este tema en terreno porque la solución es bastante más simple y es factible realizarla a la brevedad, asociación el problema de dos cosas, es decir si ahí se mejora la vereda, se coloca una barrera de contención, una reja digamos para que los vehículos no vuelvan subirse arriba, que se pueda hacer con solicitud municipal que se habla de un trabajo de coordinación, también se podría solucionar el problema de los comerciantes ambulantes que están ahí que se pudieran colocar frente a la caja de compensación, no a las afueras del edificio, así es que yo creo que es un trabajo que se puede realizar en buena forma señor secretario, pero depende de un trabajo de preocupación de las personas que entienden en el trabajo.

**SR. SECRETARIO** : Informarle al público que los señores concejales quedan a disposición para cualquier consulta.

**SR. PRESIDENTE** : **Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:15 horas.**